



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4315014	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE EDUCACIÓN-CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2015-16		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
		X	

Índice

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	4
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO .	18
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	21
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	26
5. INDICADORES DE RESULTADO	27
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	37
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	39
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	39
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	43

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: La información general del título está disponible en:

<https://educacion.ucm.es/estudios/master-investigacioneducacion>

El máster también cuenta con web externa en la siguiente dirección:

<https://educacion.ucm.es/master-investigacion-educacion>

La información es equivalente en las dos páginas web. La externa permite la inclusión de un plugin de redes sociales, una sección para noticias relevantes. Y, además, incluye un apartado para informar sobre convocatorias de defensa de TFM en la siguiente dirección

<https://educacion.ucm.es/convocatorias>

Para facilitar la consulta de la información disponible en la web se incluyen los enlaces directos a diferentes secciones. Los distintos apartados se muestran aquí: detalle,

<https://educacion.ucm.es/estudios/master-investigacioneducacion-estudios>

La información sobre acceso y admisión está disponible en:

<https://educacion.ucm.es/estudios/master-investigacioneducacion-acceso>

Sobre la matrícula a tiempo completo o parcial en:

<https://educacion.ucm.es/estudios/master-investigacioneducacion-estudios-descripcion>

Sobre planificación de la enseñanza en las siguientes:

- Competencias y objetivos: <https://educacion.ucm.es/estudios/master-investigacioneducacion-estudios-competencias>
- Estructura del plan de estudios: <https://educacion.ucm.es/estudios/master-investigacioneducacion-estudios-estructura>

Las guías docentes:

- Con acceso directo desde: <https://educacion.ucm.es/estudios/master-investigacioneducacion-estudios-estructura>
- O también desde: <https://educacion.ucm.es/estudios/master-investigacioneducacion-plan>

El personal académico del título:

<https://educacion.ucm.es/estudios/master-investigacioneducacion-estudios-personal>

Los recursos materiales en:

<https://educacion.ucm.es/estudios/master-investigacioneducacion-estudios-recursos>

Y el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC):

<https://educacion.ucm.es/estudios/master-investigacioneneducacion-estudios-sgc>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Facultad de Educación- Centro de Formación del Profesorado, en cumplimiento de las recomendaciones de las agencias de evaluación (ANECA, Fundación Madri+d), incluye en su página web un apartado específico para dar transparencia y visibilidad al funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, como instrumento para recoger y analizar información, así como implementar las correspondientes acciones de mejora. Se puede consultar este espacio en:

<https://educacion.ucm.es/calidad>

Es espacio incluye información como la siguiente:

- La Documentación generada por el SGIC (Reglamento de funcionamiento y la composición de las diferentes comisiones).
- Las Memorias e informes anuales de los títulos de la Facultad.
- Las Memorias Verificadas de los títulos de la Facultad.
- Las Encuestas de satisfacción y Evaluación Docente: <https://educacion.ucm.es/satisfaccion>
- Los datos de Inserción Laboral de las distintas titulaciones: <https://educacion.ucm.es/insercion>
- Las mejoras implantadas como consecuencia del Despliegue del SGIC: <https://educacion.ucm.es/mejoras>
- El buzón de sugerencias y quejas de las distintas titulaciones: <https://educacion.ucm.es/buzon-sobre-sugerencias-y-quejas>
- Los Proyectos de Innovación que se están desarrollando en la Facultad de Educación: <https://educacion.ucm.es/innovacion>

Tal y como se informa en la página web del título, en el espacio web de Calidad de la Facultad de Educación está publicada la composición de la Comisión de Calidad:

<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-calidad-1?ver>

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Esther	Rodríguez Quintana	Vicedecana de Calidad e Innovación
Coral	González Barberá	Vicedecana de Ordenación Académica
Roberto	Cremades Andreu	Vicedecano de Investigación y Posgrado
M^aInmaculada	Egido Gálvez	Coordinadora de Doctorado
Irene	Ramón Otero	Coordinadora Grado en Maestro en Educación Infantil
Miriam	Méndez Coca	Coordinadora Grado en Maestro en Educación Primaria
Raúl	García Medina	Coordinador Grado en Educación Social
Jesús	Rodríguez Mantilla	Coordinador Grado en Pedagogía
Eva	Ponte Velón	Coordinadora Dobles Grados
Marta	Lage de la Rosa	Coordinador Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social
Laura	Benítez Sastre	Coordinadora Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje
Jon	Igelmo Zaldívar	Coordinador Máster en Estudios Avanzados en Educación Social
Alba	Torrego González	Coordinadora Máster en Formación del Profesorado de ESOy Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas
Enrique	Navarro Asencio	Coordinador Máster en Investigación en Educación
Francisco José	Fernández Cruz	Coordinador Máster en Psicopedagogía
Susana	Valverde Montesinos	Coordinadora Máster en Educación Especial
Arturo	Velasco Pérez-Mulet	Estudiante de Grado
Sandra	Gómez del Pulgar	Estudiante de Doctorado
Cristina	Orio Aparicio	Estudiante de Máster
M^a Teresa	Salor Corraliza	Representante del PAS
M^a José	Sanz Díaz	Representante del PAS (suplente)
Ernesto	López Gómez	Agente externo

Así como la composición de la Comisión de Coordinación de Posgrado:

<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-coordinacio%CC%81n-posgrado?ver>

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Roberto	Cremades Andreu	Vicedecano de Investigación y Posgrado
Esther	Rodríguez Quintana	Vicedecana de Calidad e Innovación
M ^a Inmaculada	Egido Gálvez	Coordinadora de Doctorado
Marta	Lage de la Rosa	Coordinador Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social
Laura	Benítez Sastre	Coordinadora Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje
Jon	Igelmo Zaldívar	Coordinador Máster en Estudios Avanzados en Educación Social
Alba	Torrego González	Coordinadora Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas
Enrique	Navarro Asencio	Coordinador Máster en Investigación en Educación
Francisco José	Fernández Cruz	Coordinador Máster en Psicopedagogía
Susana	Valverde Montesinos	Coordinadora Máster en Educación Especial

Y la Comisión de Coordinación Intercentros:

https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-coordinacio%CC%81n-intercentros_sept2021?ver

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA Y/O COLECTIVO
Gonzalo	Jover Olmeda	Decano
Esther	Rodríguez Quintana	Vicedecana de Calidad e Innovación
Coral	González Barberá	Vicedecana de Ordenación Académica
Roberto	Cremades Andreu	Vicedecano de Investigación y Posgrado
M ^a Ángeles	Díaz Laccourreye	Responsable de Calidad CES Don Bosco

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de Funcionamiento DEL SGIC se aprobó el 4 de noviembre de 2022 en Comisión de Calidad y el 16 de ese mismo mes en Junta de Facultad y se encuentra disponible a texto completo en:

<https://educacion.ucm.es/file/reglamento-de-funcionamiento-del-sgic?ver>

Este documento sustituye al aprobado el 14 de marzo de 2018 que ya estableció las funciones específicas para cada una de las Comisiones que interaccionan en el desarrollo del SGIC: La Comisión de Calidad, la Comisión de Grado, la Comisión de Posgrado, las Comisiones de Titulación y la Comisión de Coordinación Intercentros.

Y que fue modificado para atender a las necesidades detectadas en la aplicación del SGIC, en los siguientes aspectos:

- Denominación: “REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL SGIC DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN-CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE. DE LA COMISIÓN DE CALIDAD, LAS COMISIONES DE COORDINACIÓN DE GRADO, DE POSGRADO Y DE TITULACIÓN”.
- Composición: pasan a ser tres estudiantes (uno de Grado, otro de Máster y otro de Doctorado).
- Composición de las Comisiones de Coordinación de Grado que incluyen Dobles Grados: pasan a ser dos estudiantes (uno de Grado y otro de Doble Grado).

La modificación del reglamento se orienta, por tanto, a la mejora la representación de diferentes colectivos, a la vez que incorpora el conjunto de comisiones que se considera más eficaz para la toma de decisiones, explicitando las funciones de cada una de ellas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y TOMA DE DECISIONES Y CÓMO SE RELACIONAN LAS DIFERENTES COMISIONES

Las funciones de la **Comisión de Calidad** de la Facultad de Educación se pueden resumir en las siguientes:

- Definir las líneas generales del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de las titulaciones en la Facultad, así como realizar el seguimiento y evaluación del mismo, hacer propuestas de revisión y mejora, y gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Ratificar las decisiones relevantes de las Comisiones de Coordinación.
- Presentar la Memoria Anual de Seguimiento de las Titulaciones para su aprobación en la Junta de Facultad, así como tramitar y hacer seguimiento de las memorias anuales en los organismos pertinentes.
- Establecer y aplicar políticas de información y difusión a la comunidad educativa sobre la política de calidad de la Facultad, la Memoria de todas y cada una de las titulaciones y los planes de mejora que se deriven.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones, en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con los Coordinadores y los Departamentos afectados.

La **Comisión de Coordinación de Posgrado** tiene, como funciones principales:

- Establecer criterios relativos a los Trabajos Fin de Máster (TFM) de carácter común a todos los Másteres y desarrollar elementos comunes a todos los Másteres en la Guía del Trabajo Fin de Máster.
- Gestionar el estudio de líneas de investigación y la asignación de tutores a los TFM, así como las solicitudes de cambio de tutor.
- Proponer el calendario y procedimiento de entrega y defensa de los TFM, y tomar decisiones sobre las condiciones de los Actos de Defensa de los TFM (composición del Tribunal, lugares, fechas y horas,...), resolviendo las solicitudes de defensa no presencial.
- Establecer la coordinación necesaria entre Máster y Doctorado de la Facultad.
- Adoptar las propuestas de mejora que a nivel de Posgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.
- Resolver, a través de la Comisión de Reclamaciones, las impugnaciones a las calificaciones de los TFM.
- Establecer la coordinación necesaria entre los títulos de Máster y los Programas de Doctorado de la Facultad, en aspectos como calendario, complementos de formación, actividades formativas compartidas, etc.
- Adoptar, en su caso, las propuestas de mejora que a nivel de Posgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.

La **Comisión de Coordinación del Máster en Investigación en Educación** tiene la responsabilidad operativa de aplicar, analizar y tomar decisiones en relación con el SIGC. Se pueden resumir las funciones principales en las siguientes:

- Definir, evaluar y adaptar el Sistema de Coordinación de la titulación, en función de sus objetivos y su estructura, elaborando, si es necesario, el sistema de indicadores y técnicas de recogida de información, y realizando el análisis de la información, identificando puntos fuertes y áreas de mejora, estableciendo el sistema de toma de decisiones y elaborando y aplicando los planes de mejora.
- Establecer la planificación concreta de aplicación del Sistema de Coordinación para el Máster en Investigación en Educación (procesos, fases, responsables de cada actividad...).
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, resultados y otros).
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de sus títulos y de todos aquellos elementos que deben estar dirigidos a lograr los objetivos y las competencias de sus títulos, de acuerdo al perfil profesional de los mismos. Entre otros, los procesos de aprendizaje, el profesorado y el resto del personal, y resultados.
- Evaluar la funcionalidad del sistema de coordinación y realizar, en su caso, propuestas de mejora que permitan, si procede, modificar los objetivos de calidad del título y del propio sistema.
- Participar en la gestión de las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con la Comisión de Calidad y los Departamentos afectados.
- Elaborar la Memoria Anual de Seguimiento del título, para que sean aprobadas por la Comisión de Calidad de la Facultad y por la Junta de Facultad.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad desarrolló las siguientes reuniones durante el curso 2022-2023:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
27/06/2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. 2. Informe de la presidenta. 3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado. 4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster. 5. Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster. 6. Gestión de reclamaciones. 7. Ruegos y preguntas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta nº 31. 2. Informe de la presidenta. La Vicedecana de Calidad e Innovación informa de diferentes cuestiones en relación a: <ul style="list-style-type: none"> – La inclusión, como prueba piloto, de la Facultad de Educación en las encuestas a egresados. – La finalidad de la elaboración del Informe de Seguimiento Externo Ordinario, voluntario para las titulaciones con recomendaciones valoradas bajo el criterio “C” por la agencia externa. 3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado. Los coordinadores explican los cambios respecto al curso anterior. En las guías del curso 2022-2023 se ha incluido: <ul style="list-style-type: none"> - Cambio en los requisitos para asignación de Matrículas de Honor. Inclusión de información. - Información sobre la utilización de la plataforma de gestión de TFG. Se recomienda revisar las plantillas para que el curso que aparezca en las guías sea 2022/2023. Se aprueban las Guías de Trabajo de Fin de Grado de las diferentes titulaciones. 4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster. Los coordinadores explican los cambios respecto al curso anterior.

		<p>En las guías del curso 2022-2023 se ha incluido:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información relacionada con el comité ético. - Información sobre el nuevo procedimiento para difundir y aplicar cuestionarios en la Facultad de Educación. - Información sobre la utilización de la plataforma de gestión de TFM. <p>La coordinadora del Máster en Atención Temprana, plantea el problema del aumento de porcentaje de coincidencias en los TFM que han sido defendidos y han obtenido la calificación de suspenso.</p> <p>Se adoptan los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eliminar la información relativa a UNICHECK en la guía de TFM e incluir la nueva herramienta antiplagio adquirida por la UCM. - No incluir porcentaje máximo de coincidencia con otros trabajos en las guías de TFM. - Para evitar que un TFM que ha sido defendido y ha sido calificado como suspenso ofrezca un alto porcentaje de coincidencia en la segunda convocatoria, se propone que se elimine del programa antiplagio o se excluya la referencia del trabajo del estudiante en el programa. <p>Se aprueban las Guías de Trabajo de Fin de Máster de las diferentes titulaciones.</p> <p>5. Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster. La Vicedecana de Prácticas explica los cambios respecto al curso anterior. Se recomienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Unificar el formato de las portadas de todas las guías. - Incluir un apartado específico en la Guía del Máster de Formación del Profesorado sobre reclamaciones de prácticum. <p>Se aprueban las Guías de Prácticum de Grado y Máster de las diferentes titulaciones.</p> <p>6. Gestión de reclamaciones. La presidenta informa sobre la nueva plataforma de gestión de quejas, reclamaciones y felicitaciones. Se adoptan los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tener una sesión informativa para presentar el funcionamiento de la plataforma. - Enviar a la Vicedecana de Calidad e Innovación la dirección de correo electrónico que cada coordinador/a utilizará para recibir información de las quejas, reclamaciones y felicitaciones. Si no se envía ninguna dirección se utilizará por defecto la dirección de correo habitual de cada coordinador/a. <p>7. Ruegos y preguntas. La coordinadora del Máster en Atención Temprana, Laura Benítez, solicita clarificar la participación de las titulaciones en el Ranking de El Mundo. Se expone la posibilidad de que se pueda proporcionar la información a los periodistas para que ellos mismos elaboren la documentación. Se acuerda que la Vicedecana de Calidad e Innovación consulte la posibilidad de que el periódico El Mundo pueda disponer de profesionales que localicen y gestionen la información.</p>
04/11/2022	1. Aprobación del acta de la Comisión anterior.	1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta nº 32.

<p>2. Informe de la presidenta.</p> <p>3. Aprobación de Memorias Anuales de Seguimiento.</p> <p>4. Procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones.</p> <p>5. Coordinación de titulación (horizontal y vertical). Grados y Másteres y Doctorado.</p> <p>6. Modificación reglamento del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).</p> <p>7. Propuesta de incorporación de nuevo profesorado al programa de Doctorado.</p> <p>8. Procedimiento voto Cum Laude en Tesis Doctorales.</p> <p>9. Ruegos y preguntas.</p>	<p>2. Informe de la presidenta.</p> <p>La presidenta informa de los procedimientos a seguir por las diferentes titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento externo ordinario (Máster en Psicopedagogía y Máster en Investigación en Educación). - Ámbito de conocimiento (Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social, Máster en Atención Temprana, Máster en Estudios Avanzados en Educación Social y Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas) - Renovación de la acreditación/ modificación de memoria (Grado en Educación Social, Grado en Pedagogía, Grado en Maestro en Educación Infantil, Grado en Maestro en Educación Primaria, Dobles Grados y Máster en Educación Especial). - Todos los Grados y Máster en Educación Especial (RUCT: 23/02/2024). Marzo de 2023 (curso de referencia: 2021-2022). - Máster en Investigación en Educación y Máster en Psicopedagogía (RUCT: 28/01/2025): renovación en curso 2023-2024 (curso de referencia: 2022-2023). - Máster en Atención Temprana y Máster en Formación del Profesorado (RUCT: 10/03/2026): renovación en curso 2024-2025 (curso de referencia: 2023-2024). - Máster en EA en Educación Social (RUCT: 26/04/2027): renovación en curso 2025-2026 (curso de referencia: 2024-2025). <p>3. Aprobación de Memorias Anuales de Seguimiento.</p> <p>Se recomiendan mejoras para la elaboración de las Memorias Anuales de Seguimiento como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Especificar los temas que son propios de cada titulación en relación al contenido de las reuniones de Comisión de Calidad y Comisión de Posgrado. - Incluir el aumento de participación de egresados en la encuesta de satisfacción gracias al contacto telefónico. <p>Se aprueban las Memorias Anuales de Seguimiento del Máster de Formación del Profesorado, Máster en Atención Temprana, Máster en Psicopedagogía, Máster en Investigación en Educación, Máster en Estudios Avanzados en Educación Social y de Doctorado.</p> <p>4. Procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones.</p> <p>La presidenta indica las características del nuevo procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinador/a. es receptor/a pero no responsable excepto en plan de estudios. - Registro explícito de fechas de cada fase y contenido. - Mensajes automáticos y encuesta de satisfacción con el proceso y la resolución. - Informes de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones. <p>5. Coordinación de titulación (horizontal y vertical). Grados y Másteres y Doctorado.</p> <p>Se acuerda solicitar evidencias de coordinación a las direcciones de Departamento.</p>
--	---

		<p>Se está desarrollando una plataforma para dejar constancia de actividades relacionadas con la coordinación de cada titulación.</p> <p>6. Modificación reglamento del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).</p> <p>Se acuerdan cambios en la composición de las comisiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Composición Comisión de Calidad tres estudiantes: uno de grado, otro de máster y otro de doctorado. - Composición de la Comisión de las titulaciones de Grado que incluyen Dobles Grados: un estudiante de Grado y otro estudiante de Doble Grado. <p>Se sugiere que la elección de estudiantes se realice a propuesta de los propios estudiantes. La representante de estudiantes sugiere que haya una propuesta de estudiantes para que sea aprobada en la próxima Junta de Facultad.</p> <p>7. Propuesta de incorporación de nuevo profesorado al programa de Doctorado.</p> <p>La coordinadora del programa de Doctorado expone la incorporación de nuevos docentes al programa de Doctorado, especialmente aquellos docentes que han conseguido recientemente un contrato con vinculación permanente. El vicedecano de Investigación y Posgrado explica que la incorporación de nuevos docentes se configura como buena práctica ya que es muy recomendable que un tutor de tesis novel asuma la dirección junto a un tutor senior.</p> <p>8. Procedimiento voto Cum Laude en Tesis Doctorales.</p> <p>El vicedecano de Investigación y Posgrado expone el problema de confidencialidad generado por el procedimiento de voto Cum Laude desarrollado hasta la fecha, para resolver este problema se ha desarrollado una aplicación informática para que cada miembro del Tribunal pueda emitir el voto de forma confidencial.</p> <p>9. Ruegos y preguntas.</p> <p>La coordinadora del Máster en Atención Temprana solicita información sobre los cursos que ha propuesto el Vicerrectorado de Calidad denominados “De las competencias a los resultados del proceso de formación y de aprendizaje en el diseño curricular”, la presidenta explica la idoneidad de participar en estos cursos.</p>
--	--	---

Teniendo en cuenta lo anterior, las principales cuestiones tratadas en la Comisión de Calidad durante el curso 2022-2023, han sido las siguientes:

- Aprobación de Planes de Mejora y de Autoinformes de titulaciones en proceso de acreditación por la agencia evaluadora externa.
- Aprobación de Memorias de Seguimiento Anuales de Grados, Másteres y Doctorado.
- Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado y de Trabajo Fin de Máster.
- Aprobación de guías de Prácticum de Grado y Máster.
- Información sobre la nueva plataforma de gestión de quejas, reclamaciones y felicitaciones.
- Modificación reglamento del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).

- Información sobre los procedimientos relacionados con calidad que afectan a las diferentes titulaciones.

Además, durante el curso 2022-2023, se utilizó una subcomisión específica con el coordinador del Máster en Investigación en Educación para asesorar en la elaboración del Informe de seguimiento ordinario externo voluntario. Las reuniones se resumen en la siguiente tabla:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
23/05/2023	1. Consideraciones sobre el procedimiento de elaboración del Informe de Seguimiento Ordinario Externo Voluntario.	<p>1. Consideraciones sobre el procedimiento de elaboración del Informe de Seguimiento Ordinario Externo Voluntario.</p> <p>La Vicedecana de Calidad ofrece indicaciones del procedimiento de elaboración del Informe de Seguimiento Ordinario Externo Voluntario.</p> <p>Se accede a la plataforma digital de Fundación para el Conocimiento madri+d, en la que se debe incorporar el informe para que los coordinadores conozcan qué información hay que subir a la plataforma y cómo realizar el proceso de subida de documentos.</p> <p>Se analizan las evidencias que se van a incorporar en el informe y se realizan propuestas para ampliar o modificar algunas de ellas.</p>
05/06/2023	<p>1. Revisión de evidencias a incluir en el Informe de Seguimiento Ordinario Externo Voluntario.</p> <p>2. Acuerdos establecidos.</p>	<p>1. Revisión de evidencias a incluir en el Informe de Seguimiento Ordinario Externo Voluntario.</p> <p>Se analizan las evidencias que se van a presentar en el Informe de Seguimiento Ordinario Externo Voluntario por la subcomisión.</p> <p>Se realizan algunas recomendaciones finales antes de subir la documentación a la plataforma.</p> <p>Se recomienda Incluir como evidencia para ambas titulaciones, que se ha incorporado en la estructura del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad una comisión de coordinación específica para cada titulación. Adjuntar el reglamento de funcionamiento del SGIC.</p> <p>Se acuerda.</p> <p>2. Acuerdos establecidos.</p> <p>- Subir al espacio del Drive de la Comisión de Calidad, dentro de la carpeta de Seguimiento Ordinario Externo Voluntario 2021-2022, el informe y las evidencias.</p> <p>- Subir la documentación a la plataforma SICAM entre el 5 y el 6 de junio para dar finalizado el proceso.</p>

La Comisión de Coordinación de Posgrado desarrolló, entre septiembre de 2022 y julio de 2023 un total de seis reuniones, que se presentan y detallan en la siguiente tabla:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
1/09/2022	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: -Comisión de Coordinación de Posgrado 6/6/2022 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Elaboración tribunales convocatoria extraordinaria de 2022</p> <p>3. Solicitudes de defensa online de estudiantes</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 6/6/2022 (disponible en la carpeta virtual) Se prueba por unanimidad.</p> <p>2. Elaboración tribunales convocatoria extraordinaria de 2022 Se han formado 19 tribunales de TFM</p> <p>3. Solicitudes de defensa online de estudiantes Se aprueban las solicitudes</p> <p>4. Ruegos y preguntas -</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas.</p>
11/10/2022	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: -Comisión de Coordinación de Posgrado 1/9/2022 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Informes del Sr. Presidente</p> <p>3. Procedimiento de asignación de tutores de TFM a través de la aplicación</p> <p>4. Propuesta de seminarios para las Jornadas de Salidas Profesionales</p> <p>5. Seminario Permanente de Posgrado</p> <p>6. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 1/9/2022 (disponible en la carpeta virtual) Se aprueba por unanimidad</p> <p>2. Informes del Sr. Presidente Bienvenida nuevo curso.</p> <p>3. Procedimiento de asignación de tutores de TFM a través de la aplicación Se recuerdan las siguientes etapas del proceso de asignación de TFM utilizando la aplicación informática de la Facultad. Se envían las listas de los nuevos estudiantes para que se incorporen en la plataforma. Los coordinadores deben avisar a los estudiantes para que elijan línea de TFM. El plazo será hasta el 21 de octubre de 2022. La Comisión se reunirá el 25 de octubre de 2025 para hacer la asignación de tutores y tutoras.</p> <p>4. Propuesta de seminarios para las Jornadas de Salidas Profesionales La Directora del SOU presenta el propósito y estructura de las Jornadas que se desarrollarán el 23 de noviembre de 2022. Una vez escuchadas las propuestas de los diferentes coordinadores, se acuerda realizar diferentes sesiones en paralelo.</p> <p>Una sesión dirigida a los estudiantes de los másteres de Atención Temprana, Psicopedagogía y Educación Especial (incluyen también la especialidad de Orientación Educativa del Máster de Formación de Profesorado). Otra para los másteres de Educación Social y Arteterapia. Y, finalmente, otra para el máster en Investigación en Educación que se combinará con la sesión de doctorado. Todas en horario de 17:00 a 19:00 y se acuerda un pago para el ponente de 150€.</p> <p>Los coordinadores deben enviar a la directora del SOU el nombre del ponente y dos-tres líneas para presentar el tema de la sesión.</p>

		<p>Además, los coordinadores de los másteres realizarán, como en cursos previos, una sesión de difusión para estudiantes de 4º curso de los diferentes grados de la Facultad de Educación de la UCM</p> <p>5. Seminario Permanente de Posgrado</p> <p>El Presidente propone llevar a cabo, de forma mensual, una sesión formativa transversal para todos los másteres dirigida a la preparación del TFM.</p> <p>El seminario de TFM planificado para el 19 de enero de 2023 pasa a ser una jornada que planificará cada coordinador/a con sus estudiantes. Se propone que la sesión conste de una presentación inicial del coordinador/a y la colaboración de antiguos estudiantes para contar su experiencia con la elaboración del TFM.</p> <p>La participación de los estudiantes en las sesiones será voluntaria y previa inscripción. Se ofrecerá un certificado de participación.</p> <p>Para el seminario Permanente se proponen las siguientes sesiones:</p> <p>16 de diciembre: búsqueda y gestión de bibliografía (17:30 a 20:30). Impartida por personal de la Biblioteca de la Facultad de Educación de la UCM. Después de la consulta del Presidente de la Comisión al director de la Biblioteca, para cumplir con el horario de su personal, el seminario será de 12:00 a 14:00.</p> <p>24 febrero 2023: Escritura y redacción académica, citación 17:30 a 19:30 (buscar ponente)</p> <p>24 marzo 2023: La experiencia de escribir: 17:30 a 19:30 (buscar ponente)</p> <p>21 de abril 2023: Preparación presentación y defensa de TFM (buscar ponente)</p> <p>Las sesiones tendrán dos horas de duración, preferentemente e horario de 17:30 a 19:30. El pago a los Pontes se realizará mediante el presupuesto de los másteres. Para las tres sesiones en la que participan ponentes externos a la UCM se calcula un total de 400€ por sesión, un total de 1200€ a dividir de forma equitativa entre los distintos másteres.</p> <p>6. Ruegos y preguntas</p> <p>La Vicedecana de Calidad (Esther Rodríguez) describe los nuevos procedimientos para el seguimiento de los títulos.</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:15 horas.</p>
25/10/2022	<p>11. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Coordinación de Posgrado 11/10/2022 (disponible en la carpeta virtual) 2. Asignación de tutores de TFM a los estudiantes de los distintos másteres, través de la aplicación informática 3. Ruegos y preguntas 	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Coordinación de Posgrado 11/10/2022 (disponible en la carpeta virtual) <p>Se aprueban por unanimidad</p> <p>2. Asignación de tutores de TFM a los estudiantes de los distintos másteres, través de la aplicación informática</p> <p>Se asignan un de 203 TFM entre los diferentes directores/as utilizando los criterios establecidos por la comisión, participando más de 90 docentes de la Facultad de Educación.</p> <p>Preferentemente se asignan a los docentes que imparten docencia en los másteres y un máximo de 5 TFM para un mismo docente.</p>

		<p>3. Ruegos y preguntas</p> <p>-</p>
13/3/2023	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <p>- Comisión de Coordinación de Posgrado 25/10/2022 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Informes del Sr. Presidente</p> <p>3. Horarios curso 23-24</p> <p>4. Próximo seminarios de formación</p> <p>5. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <p>- Comisión de Coordinación de Posgrado 25/10/2023 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>Se aprueban por unanimidad</p> <p>2. Informes del Sr. Presidente</p> <p>Informa sobre las particulares para establecer fechas de entre y defensa de TFM el curso 22-23. Indica la necesidad de revisar las guías de TFM del presente curso para modificar la fecha de entrega de la convocatoria extraordinaria. Está puesta el 17 de julio, por el calendario laboral debemos pasarla al 14 de julio. Los coordinadores deben avisar a los estudiantes después de la modificación.</p> <p>3. Horarios curso 23-24</p> <p>Se establece el calendario de entrega y defensa de TFM en sus diferentes convocatorias (Ver Anexo 1), considerando las particularidades del Máster en Arteterapia.</p> <p>4. Próximo seminarios de formación</p> <p>El Próximo seminario de TFM para todos los estudiantes de másteres versa sobre escritura creativa. Los estudiantes pueden inscribirse en el siguiente enlace: https://forms.gle/ZpKAqizcf3CZmxCU8</p> <p>Jornadas de presentación de másteres para los estudiantes de 4º curso de los grados de la Facultad y se fijan para el 3 de mayo de 2023 a las 17:30 (presentación en la sala de conferencias y en streaming). Los coordinadores presentarán los aspectos generales y particulares de los títulos de máster</p> <p>Jornadas de Doctorado y se fijan para el 5 de junio de 2023.</p>
7/06/2023	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <p>- Comisión de Coordinación de Posgrado 13/03/2023 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Composición de Tribunales de defensa de TFM (convocatoria ordinaria 2023)</p> <p>3. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <p>- Comisión de Coordinación de Posgrado 13/03/2023 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>Se aprueban por unanimidad</p> <p>2. Composición de Tribunales de defensa de TFM (convocatoria ordinaria 2023)</p> <p>Se recuerda el procedimiento para elaborar los tribunales en la aplicación de TFM:</p> <p>https://drive.google.com/file/d/1IKZaRiExaLGNvt-MOW9aSETUrvz72Tdd/view</p> <p>Se componen un total de 17 tribunales de TFM</p> <p>3. Ruegos y preguntas</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:00 horas.</p>
14/07/2023	ORDEN DEL DÍA:	1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:

<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 7/06/2023 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Composición de Tribunales de defensa de TFM (convocatoria extraordinaria 2023)</p> <p>3. Ruegos y preguntas</p>	<p>- Comisión de Coordinación de Posgrado 7/06/2023 (disponible en la carpeta virtual) Se aprueban por unanimidad</p> <p>2. Composición de Tribunales de defensa de TFM (convocatoria extraordinaria 2023) Se recuerda el procedimiento para elaborar los tribunales en la aplicación de TFM: https://drive.google.com/file/d/1IKZaRiExaLGNvt-MOw9aSETUrvz72Tdd/view Se componen un total de 15 tribunales de TFM</p> <p>3. Ruegos y preguntas Se da la bienvenida a la nueva coordinadora del máster en arteterapia, Doña Marta Lage De La Rosa. Los coordinadores comentan la forma de gestionar el uso de IA en los TFM. El presidente hará la consulta.</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 horas.</p>
--	---

Durante el curso 2022-2023 una gran parte del trabajo de la Comisión se ha dirigido a la gestión de los TFM, utilizando la aplicación informática que se estrenó el pasado curso. Los Másteres llevan a cabo una oferta pública de los posibles temas de TFM para los docentes de la Facultad. En este curso se han inscrito más de 100 docentes. Los Coordinadores de cada máster hacen la oferta de las líneas a sus estudiantes.

La Comisión lleva a cabo la distribución de los TFM combinando esa información con las preferencias seleccionadas por los estudiantes. El Coordinador toma la decisión final entre las opciones. Se distribuyen en una sesión aproximadamente 200 trabajos entre casi 100 docentes.

Otra tarea vinculada a los TFM es la elaboración de los tribunales de defensa. Cada Coordinador puede seleccionar a los docentes que han participado en tareas de tutorización. Entre las convocatorias ordinaria y extraordinaria se han organizado 32 tribunales de TFM.

La Comisión de Posgrado ha seguido con las tareas habituales:

- Aprobación del calendario para la el procedimiento de asignación de tutores y tutoras, entrega y defensa de los TFM.
- Organización de una serie de seminarios permanentes de posgrado, dirigidos a la elaboración del TFM: El curso 22-23 se organizaron los siguientes: búsqueda y gestión de bibliografía; Escritura y redacción académica; escritura académica; y Preparación presentación y defensa de TFM
- Organización y puesta en marcha de las jornadas de presentación de másteres para estudiantes de 4º curso de los grados de la Facultad de Educación
- Participación en las jornadas de salidas profesionales organizadas por el Servicio de Orientación Universitaria (SOU) de la Facultad de Educación.
- Valoración de peticiones de cambio de tutor o tutora de TFM.

En las Comisión de Coordinación Intercentros tuvieron un lugar destacado el análisis de aspectos relacionados con la adaptación de la docencia en el contexto derivado de la pandemia por COVID-19. A continuación, se sintetiza la información principal de las reuniones celebradas por esta comisión en el curso 2022-2023:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
24/05/2022	<p>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior.</p> <p>2. Seguimiento ordinario externo voluntario.</p> <p>3. Ruegos y preguntas.</p>	<p>Se explican las implicaciones del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y el procedimiento de aseguramiento de su calidad. Se destaca especialmente, en relación con el nuevo procedimiento de evaluación para el seguimiento de títulos oficiales, el seguimiento ordinario de títulos tras la renovación de la acreditación, que, en el caso de nuestros títulos afectan del siguiente modo en relación con el curso 2021-2022:</p> <p>Grado en Pedagogía (exento)</p> <p>Grado en Maestro en Educación Primaria (voluntario)</p> <p>Grado en Maestro en Educación Infantil (voluntario)</p> <p>Grado en Educación Social (voluntario)</p> <p>Máster en Educación Especial (voluntario)</p> <p>Se confirman los plazos para la cumplimentación del informe de autoevaluación (septiembre de 2022) y se planifica su desarrollo, con un conjunto de reuniones para coordinar dicho procedimiento.</p> <p>Se explica, además, que el resto de titulaciones irán participando en diferentes procedimientos para la adaptación al citado Real Decreto.</p>
8/03/2023	<p>1. Aprobación del acta de la reunión anterior.</p> <p>2. Situación de desarrollo de las titulaciones durante el primer semestre del curso 2022-2023.</p> <p>3. Proyecto de Orden UNI/XXX/2023, de XX de X, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestra/o en Educación Infantil.</p> <p>4. Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad.</p> <p>5. Ruegos y preguntas</p>	<p>Se analiza el desarrollo de las titulaciones durante el primer semestre de 2022-2023, con especial énfasis en las mejoras que se han aplicado como consecuencia del despliegue del sistema interno de garantía de calidad. Se describen y analizan los Proyectos de Orden sobre requisitos para la verificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestra/o.4.</p> <p>Se analiza el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad. Se estudia, en particular, la situación de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Educación durante el curso 2022-2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todos los Grados, tras desarrollar el seguimiento ordinario externo, deberán participar en la renovación de la acreditación. Esta participación dependerá de los resultados en valoraciones del seguimiento ordinario externo voluntario, y vemos las diferentes opciones de desarrollo de la renovación de la acreditación en función de posibles resultados. - El Máster en Educación Especial, ras desarrollar el seguimiento ordinario externo, deberán participar en la renovación de la acreditación. Esta participación dependerá de los resultados en valoraciones del seguimiento ordinario externo voluntario, y vemos las diferentes opciones de desarrollo de la renovación de la acreditación en función de posibles resultados. - El Máster en Psicopedagogía también participará, en la siguiente fase, pero dentro del 2022-2023, en el seguimiento ordinario externo obligatorio. En función de los resultados se determinará el modo de desarrollo de la renovación de la acreditación de esta titulación. - El resto de titulaciones deben desarrollar la modificación de la memoria verificada para su adaptación al RD 822/2021. Aunque el Real Decreto permite que sólo se desarrolle una modificación para adscripción al ámbito de conocimiento (por procedimiento rápido), nos han informado de que en la Comunidad de Madrid parece que no se va a permitir.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Subcomisión específica para las titulaciones con procesos de acreditación	
Aplicación para la gestión de los TFM	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La coordinación del título tiene tres elementos fundamentales

- El Coordinador del máster
- La comisión de coordinación del título compuesta por todos los profesores que imparten docencia en asignaturas y la representante de estudiante
- El conjunto de profesores, todos los que imparten asignaturas y también los directores de TFM

El coordinador canaliza la información tratada y aprobado en la Comisión de Coordinación de Posgrado y la Comisión de Calidad, cuyas funciones se han resumido en el punto anterior.

El coordinador durante el curso 22-23 ha realizado fundamentalmente las siguientes tareas:

- responder a las peticiones de información de futuros estudiantes y orientarles académicamente.
- llevar a cabo la baremación de las preinscripciones de los estudiantes del máster.
- Realizar la sesión de bienvenida a los estudiantes.
- Crear y mantener el espacio de coordinación del título
- Impartir el curso cero sobre el proceso de investigación educativa y el análisis de información.
- gestionar del proceso de distribución de TFM, considerando la afinidad entre la especialización investigadora de los docentes y los intereses de los estudiantes.
- Organizar los tribunales de defensa de TFM
- actualizar la web del máster y las redes sociales
- elaborar las memorias de seguimiento y acreditación del título.
- Participar en las jornadas de presentación de másteres.
- Gestionar la partida económica del título. Principalmente dedicada a pagar ponentes para apoyar la docencia oficial. Se ha formado en el manejo de Atlas.ti y aspectos relacionados con la elaboración de TFM. Además de sesiones sobre becas predoctorales y de formación en centros del Ministerio de Educación y Formación Profesional
- participar en el seguimiento de la puesta en marcha de la aplicación de gestión de TFM, diseñando guías de uso para los tutores/as y el alumnado.

Se han llevado a cabo seis reuniones de la comisión de coordinación del título como se muestra en la siguiente tabla. En ellas se han tratado principalmente temas relacionados con el protocolo de docencia por emergencia sanitaria, la atención a estudiantes extranjeros, el proceso de asignación de TFM o las fechas de exámenes.

Además, el coordinador atiende a las peticiones de docentes de las distintas materias y tutores de TFM, por ejemplo, la solicitud y gestión de financiación para contar con expertos que lleven a cabo una formación complementaria de los estudiantes.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
8/09/2022	Comienzo del Máster en Investigación en Educación (curso 2022-2023) Situación de estudiantes	Se informa sobre la sesión de bienvenida con los estudiantes. Se informa sobre las características de los estudiantes. Prácticamente todo el territorio nacional, también de Colombia, Chile, México, Perú, Venezuela, Senegal y China. Tres de los estudiantes han tenido algún tipo de problema con el visado y se incorporarán un poco más tarde. Les he pedido que os escriban.

	extranjeros con visado Guías de las asignaturas	<p>También tenemos estudiantes que se han preinscrito en el periodo extraordinario. Como oficialmente no pueden matricularse hasta que se publiquen los resultados (final de septiembre) les he dicho que se incorporen también a las clases.</p> <p>Se informa sobre la necesidad de revisar las guías de las asignaturas que está publicada en la web de la Facultad (https://educacion.ucm.es/estudios/master-investigacioneneducacion-plan) y actualizarla, si es oportuno, desde el Portal de Gestión Académica.</p>
7/10/2022	Asignación de estudiantes de TFM	<p>Se informa de la asignación de estudiantes para la tutorización de su TFM.</p> <p>Se informa de que la gestión se hace a través de la aplicación de TFM (https://servcore.ccedu.ucm.es/FDE_GTFM/usr_login.aspx)</p> <p>Se informa de la necesidad de firmar el Documento de Aceptación de Tutorización (DAT) a través de la aplicación. Vídeo explicativo del procedimiento: https://drive.google.com/file/d/1iy1DSanxdG8iR7hzUy9J56g_f5vbqh2G/view?usp=sharing</p> <p>Se adjunta la guía de TFM del presente curso. Es muy importante revisar las fechas de entrega y defensa de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria)</p>
24/10/2022	Fechas oficiales de exámenes	<p>Solicitud de fechas para exámenes.</p> <p>Los docentes deben indicar la fecha, dentro de los periodos oficiales de exámenes, y el horario. Lo recomendable es que, aunque la asignatura no se evalúe de esta forma, tenga fecha oficial en las dos convocatorias (ordinaria y extraordinaria).</p> <p>Los periodos oficiales publicados en el calendario académico de la Facultad son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asignaturas primer cuatrimestre: Ordinaria del 9 al 20 de enero de 2023; extraordinaria del 19 de junio al 30 de junio de 2023 <p>Asignaturas segundo cuatrimestre: Ordinaria del 16 al 26 de mayo de 2023; extraordinaria del 19 de junio al 30 de junio de 2023</p>
26/05/2023 y 6/07/2023	Entrega y defensa de TFM. Convocatoria ordinaria y extraordinaria	<p>Se informa sobre las fechas y procedimiento para la entrega y defensa de TFM:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Este curso utilizaremos la aplicación de TFM para dar el visto bueno a los estudiantes y autorizar la defensa. Os adjunto un documento con la descripción del procedimiento. • Además, conviene tener en cuenta: • La fecha límite que tienen los estudiantes para hacer la entrega es el 1 de junio de 2023. Si no se entrega en esta convocatoria, la extraordinaria será el próximo 14 de julio. • La fecha prevista para la defensa es del 19 al 23 de junio de 2023 y del 11 al 15 de septiembre en extraordinaria. Todavía no se sabe el día exacto, se decide en Comisión de Posgrado un día después de la entrega. • La versión final del trabajo será en formato pdf y la entregarán directamente los estudiantes en la aplicación de TFM. • Debéis completar el visto bueno también a través de la aplicación de TFM. Este visto bueno debe incorporar % de coincidencias con otros trabajos y justificarlo si es el caso. Podéis hacer esa comprobación utilizando TURNITIN en una tarea del campus virtual (https://www.ucm.es/faq/curso-2022-23/uso-basico-de-la-herramienta-turnitin-similarity). • La estructura de la memoria de TFM debe incluir los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Portada, tal y como pone en la guía. • Compromiso de originalidad firmado por el estudiante • Visto bueno del tutor/a con % de coincidencias (se descarga en la aplicación de TFM). • Introducción de la memoria • Aportaciones del máster a la formación y aprendizajes. • Documento que acredite que el artículo ha sido enviado a una revista. • Motivos de la elección de la revista.

		<ul style="list-style-type: none">• Artículo completo en el formato enviado a la revista.
--	--	---

El coordinador del título también es el vínculo entre profesores y estudiantes, para ello realiza una Sesión de bienvenida el día previo al comienzo de las clases. En esta sesión se acoge a los nuevos estudiantes y se presenta la estructura de materias del máster poniendo el foco de atención en las etapas de desarrollo del TFM. Esta sesión también sirve para que los estudiantes comiencen a conocerse y se les pide la elección de un representante (delegado/a) con la función principal de trasladar los posibles problemas que puedan surgir con los profesores o con el máster (espacios, horarios, exámenes, etc.).

El coordinador abre un espacio virtual de coordinación con los estudiantes y otro específico para el TFM que incluye la guía, las líneas de investigación y material transversal relacionado con el formato, el plagio y la citación o los posibles enfoques y diseños de investigación.

En el espacio general incluye un apartado, a modo de curso cero, con material sobre el proceso de investigación educativa y el contraste estadística de hipótesis. En los últimos cursos se ha detectado que una parte de los estudiantes accede con un nivel muy inicial, sobre todo en conceptos relacionados con el análisis cuantitativo de información, y una de las asignaturas obligatorias se dedica a las técnicas fundamentales de análisis estadístico.

Esta falta de nivel y la exigencia de la materia supone un gran esfuerzo para ese grupo de estudiantes. Se proporcionó, por tanto, un apoyo inicial a través de vídeos y material de consulta. Además, del coordinador, experto en esta materia, organizó una sesión complementaria para abordar el proceso de análisis de datos aplicado a la investigación educativa. Y se ofreció apoyo específico en la materia de “técnicas fundamentales de análisis de datos”, asignatura con mayor dificultad para los estudiantes. Una exalumna del máster se encargó de estas sesiones.

Además, vinculado el TFM y mediante la coordinación de la Comisión de Posgrado, se han puesto en marcha una serie de seminarios, en conjunto para todos los estudiantes de los distintos másteres de la Facultad de Educación, en el que se trataron cuestiones relevantes para la elaboración y defensa del TFM. En el curso 2022-2023 se han puesto en marcha

- 16 de diciembre: búsqueda y gestión de bibliografía. Impartida por personal de la Biblioteca de la Facultad de Educación de la UCM.
- 19 enero 2023: Presentación de TFM de antiguos estudiantes. Los estudiantes de las promociones 2015-2016 y 2016-2017, Judit Ruiz Lázaro y Israel Alexander Constante, presentaron sus temas de TFM y la trayectoria seguida una vez finalizado el máster
- 24 marzo 2023: Taller de escritura creativa. Impartido por la escritora Silvia Herreros de Tejada, autora de las novelas *La otra isla* (Espasa, 2020), *La mano izquierda de Peter Pan* (Espasa, 2017), el ensayo *Todos crecen menos Peter* (Lengua de Trapo, 2009, VII Premio de Ensayo Caja Madrid). Es guionista de la serie *La Ruta* (Caballo Films/Atresplayer Premium, 2022), ganadora del Premio Feroz a Mejor Guión de Serie y Mejor Serie Dramática. Como guionista de no ficción, ha escrito la serie *Jardines con Historia* (La 2 de TVE, Premio Iris del Jurado 2021). También es directora, guionista y locutora de los monográficos literarios del espacio radiofónico *Carne Cruda*
- 21 de abril 2023: Técnicas de oratoria para una defensa de TFM eficaz, impartido por Manuel Sanz Moríñigo, presidente de APRORA (Asociación para el Aprendizaje de la Oratoria). Es especialista en oratoria y PNL por la Escuela Europea de Oratoria.

Además, el coordinador participó en las Jornadas de Salidas Profesionales, realizadas el 23 de noviembre de 2022, organizadas por el Servicio de Orientación Universitaria de la Facultad de Educación. Coordinó una sesión específica para los estudiantes del Máster en Investigación en Educación. En esta sesión se presentaron las particularidades de las becas predoctorales (FPU y los contratos de investigación UCM) y también acudió la Jefa de área de Evaluaciones Nacionales del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (Ruth Martín Escanilla) para presentar las diferentes convocatorias de becas de formación.

Además, se resuelven de forma presencial o por e-mail, cualquier problema que tener un estudiante con los docentes, también las tramitadas a través del buzón de quejas y sugerencias. Algunos de los aspectos tratados con los estudiantes en el curso 2020-2021:

- Vínculo con la Secretaría de la Facultad para solucionar problemas de matriculación e informar sobre pagos o devoluciones de Tasas
- Curso cero de introducción al proceso de investigación y al análisis de información.
- La elección de línea de investigación para el TFM
- Información sobre la solicitud de becas de colaboración en el departamentos.
- Solicitud de cambio de optativas
- Elaboración de certificados para justificar la aceptación y matriculación en el máster

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Espacio de coordinación del título y contacto con los estudiantes	Gestión de la documentación asociada al pago a ponentes
Seminarios formativos para TFM	
Jornadas de salidas profesionales	

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

En primer lugar, presentamos los datos referidos a la estructura y características del profesorado de la Facultad de Educación de los últimos seis cursos:

Categoría	2017/2018		2018 / 2019		2019 / 2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	N	Sexenios	N	Sexenios	N	Sexenios	N	Sexenio	N	Sexenio	N	Sexenio
Asociado	133	0	133	0	120	0	120	0	147	0	150	0
Asociado Interino	29	0	28	0	35	0	37	0	13	0	7	0
Ayudante									2	0	4	0
Ayudante Doctor	26	0	28	0	39	0	40	0	45	0	43	0
Catedrático de Universidad	17	74	16	71	19	83	17	76	19	87	19	82
Catedrático de Universidad Interino	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
Colaborador	1	0	1	0	1	0	1	0	-	-	-	-
Contratado Doctor	31	31	32	31	45	46	45	47	43	33	59	40
Contratado Doctor Interino	24	15	22	15	14	6	14	5	11	4	4	0
Emérito	2	1	2	1	3	7	3	7	2	7	4	19
Titular de Escuela Universitaria	13	0	13	0	6	0	6	0	4	0	3	0
Titular de Universidad	3	0	53	79	43	66	43	66	49	33	50	93
Titular de Universidad Interino	3	0	3	0	4	0	4	0	3	0	3	0
Visitante									1	0	3	0
	197	331	197	342	330	204	331	201	340	164	350	234

La tabla anterior refleja un aumento del número del profesorado en el último curso, pasando de 340 docentes en los cursos 2021/2022, a 350 en el 2022/2023. Esta información muestra un alto porcentaje de contratado no permanente. Destacan los 150 profesores Asociados frente a, por ejemplo 59 Contratados Doctores o 50 Titulares. No se logra reducir el número de asociados, que alcanza el máximo de la serie analizada.

También conviene mencionar la reducción de la interinidad de los contratados doctores, pasando de 11 en el curso 2021/2022 a 4 en el 2022/2023.

Un dato destacable es el número de sexenios del presente curso, alcanzando el valor más alto de toda la serie, un total de 234.

En segundo lugar, incluimos la distribución de asignaturas y docentes que la impartieron en el curso 22-23. Para informar sobre su CV se ha creado un enlace directo al perfil del Portal de producción científica de la UCM:

<https://produccioncientifica.ucm.es/>

C.Asig	Actividad / Asignatura	Docente
608135	LA INVESTIGACIÓN TEÓRICA Y SOCIAL EN EDUCACIÓN	GONZALO JOVER OLMEDA
608135	LA INVESTIGACIÓN TEÓRICA Y SOCIAL EN EDUCACIÓN	DAVID LUQUE MENGÍVAR
608136	LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA Y COMPARADA EN EDUCACIÓN	MARIA INMACULADA EGIDO GALVEZ
608136	LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA Y COMPARADA EN EDUCACIÓN	SARA RAMOS ZAMORA
608137	ANÁLISIS SOCIOLOGICO DE LA EDUCACIÓN: MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	ALFONSO ECHAZARRA DE GREGORIO
608138	DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS	JOSE LUIS GAVIRIA SOTO
608139	TÉCNICAS FUNDAMENTALES DE ANÁLISIS DE DATOS	JOSE MANUEL GARCIA RAMOS
608140	FORMACIÓN PERMANENTE EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA: PERSPECTIVAS TEÓRICAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	BEATRIZ DE LA RIVA PICATOSTE
608141	INTERNACIONALIZACIÓN Y REFORMAS EDUCATIVAS. PERSPECTIVAS GLOBALES Y DE GÉNERO	MARIA INMACULADA EGIDO GALVEZ
608141	INTERNACIONALIZACIÓN Y REFORMAS EDUCATIVAS. PERSPECTIVAS GLOBALES Y DE GÉNERO	TERESA RABAZAS ROMERO
608142	CALIDAD DE LOS INSTRUMENTOS DE MEDIDA EN EDUCACIÓN	JOSE LUIS GAVIRIA SOTO
608143	TÉCNICAS AVANZADAS DE ANÁLISIS DE DATOS	MARIA CASTRO MORERA
608144	LA PERSPECTIVA ECONÓMICA EN LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN	MARIA FERNANDEZ MELLIZO-SOTO
608145	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA APLICADAS A LA EDUCACIÓN	CARLOS DE ALDAMA SÁNCHEZ

Finalmente, se incluye una descripción del profesorado del máster. Todo el personal docente que participa en el título es doctor. Se superan las previsiones de la memoria de verificación, consiguiendo una mayor proporción de Catedráticos (participan un 25% y se previó un 10%) de los propuestos.

El profesorado del título se mantiene prácticamente estable en las diferentes asignaturas. Las asignaturas con nuevos docentes son las obligatorias “FORMACIÓN PERMANENTE EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA: PERSPECTIVAS TEÓRICAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN”, “ANÁLISIS SOCIOLOGICO DE LA EDUCACIÓN: MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN” y la optativa “LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA APLICADAS A LA EDUCACIÓN”.

Esta distribución de personal académico demuestra el interés que el máster tiene para los docentes de la facultad que se ha convertido en una plantilla estable salvo casos puntuales. Hacer una buena selección de los estudiantes que acceden al título con clara orientación investigadora es uno de los motivos que determina ese interés. En la siguiente tabla se muestra la distribución exacta del el Máster en Investigación en educación.

Indicadores ICMRA-1c (2022-2023)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	3	9,4%	10,80	10,4%	0
Ayudante Doctor	6	18,8%	17,40	16,8%	0
Catedrático de Universidad	8	25,0%	41,55	40,1%	37
Contratado Doctor	4	12,5%	7,20	7,0%	8
Titular de Universidad	11	34,4%	26,55	25,7%	23

La estructura del profesorado está compuesta por 32 docentes, 12 de ellos se encargan de la docencia y dirección de TFM y otro grupo participa en la tutorización de ese trabajo final (20 docentes). El TFM es un asignatura clave en este máster.

El título tiene como propósito que los estudiantes adquieran competencias de investigación. Enfrentarse a un proceso de tutorización para elaborar un texto científico, en formato artículo de revista, combina la práctica del proceso de investigación en educación y es la principal evidencia que permite saber si los estudiantes han logrado el dominio y uso de los conocimientos que proporciona el máster para iniciar y desarrollar investigaciones educativas.

Conviene destacar que la mayor parte de la docencia es asumida por profesores titulares y catedráticos, casi el 60%, pertenece a estas categorías. En muchas de las materias la docencia se comparte entre dos profesores. Esta cuestión es un aspecto positivo porque permite la incorporación de la visión investigadora de expertos en diferentes áreas o metodologías.

El total de docentes que participan en el máster cuanta con amplia experiencia investigadora, como demuestran los 68 sexenios de investigación que suman entre ellos.

Respecto a la participación en el programa Docencia, la evolución de los indicadores se presenta en la siguiente tabla:

	curso autoinforme acreditación (2016-2017)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación	7º curso de seguimiento o 6º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	92,31%	71,43%	81,25%	45,83%	93,6%	96,3	90,6%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	84,62%	35,71%	15,38%	20,8%	100%	100%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Cada año el profesor recibe los resultados de las encuestas realizadas por los estudiantes (Plan Anual de Encuestas) y cada tres años el profesor se somete a la evaluación Docencia UCM, que integra los resultados del Plan Anual de Encuestas de los tres cursos, el autoinforme del profesor y el informe de las autoridades

académicas. Se consideran cuatro dimensiones: planificación, desarrollo, resultados y procesos de reflexión mejora y actualización de la actividad docente.

En el Programa Docentia-UCM, el profesorado se evalúa cada 3 años. Durante estos tres años el profesorado participa en el Plan Anual de Encuestas (PAE) siendo el tercer año cuando se obtiene una evaluación global de la actividad docente solicitada. Este programa integra los resultados del Plan Anual de Encuestas de los tres cursos, el autoinforme del profesor y el informe de las autoridades académicas. Se consideran cuatro dimensiones: planificación, desarrollo, resultados y procesos de reflexión mejora y actualización de la actividad docente.

	Docentes	Participan		Exentos		Plan anual de encuestas				Docentia UCM	
		N	%	N	%	No participan		PAE válido		N	%
Máster en Investigación en Educación	32	29	90,6%	2	6	1	3	23	72	6	19

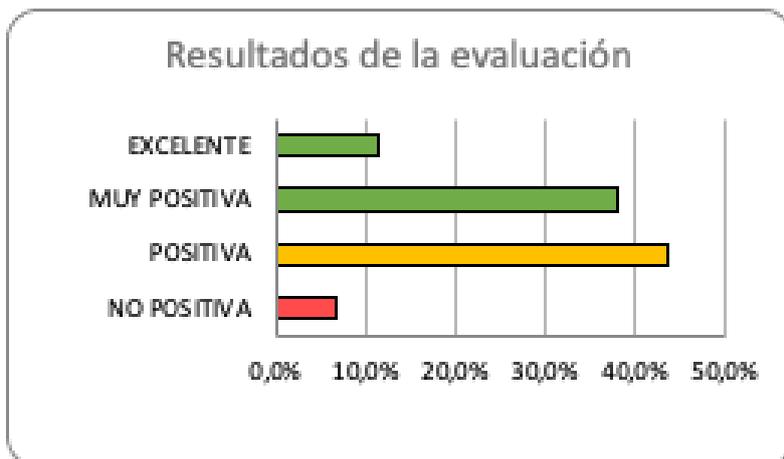
En el curso 22-23, según los datos facilitados por el Vicerrectorado de Calidad, de los 32 docentes del título (docencia y dirección de TFM), el 90,6% (IUCM 6) solicitaron participar en el Programa de Evaluación Docente de la UCM. Seis de ellos, el 100% de los que cumplían el ciclo de tres años, recibió una evaluación positiva. En concreto, un docente obtuvo una calificación de “excelente” y cinco “muy positiva”.

Si ponemos la atención en la Facultad en su conjunto, los datos de participación en el docentia son los siguientes:

Total docentes	N=374
Total docentes participan	N=335
Ratio entre docentes que podrían participar y los que realmente participan	89,6%

Estado	N	%
Docentia UCM	87	23,3%
Exento	15	4,0%
No participa	24	6,4%
PAE No Válido	5	1,3%
PAE Válido	243	65,0%

El 65%, de los docentes de la Facultad de Educación ha participado en el Plan Anual de Encuestas y el 23% en el plan Docentia UCM. Porcentajes similares a los del Máster. La suma de ambos perfiles ofrece que el 88% ha participado en alguna de las dos opciones de evaluación. La mayor parte, obtuvo una valoración positiva, seguido de muy positiva. Resultados que se muestran en la siguiente figura, además seis caos (7%, aproximadamente) no lograron un resultado positivo.



Cada año, el Vicerrectorado de Calidad es responsable de la convocatoria y resolución de Proyectos de Innovación, implicando la participación de la comunidad universitaria en la conformación de una cultura de calidad, centrada en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes, impulsando la creación de equipos de trabajo colaborativo a través de dos modalidades:

- **Proyectos Innova-Docencia:** proyectos originales de innovación y mejora de la calidad docente que presenten grupos innovadores.
- **Proyectos Innova-Gestión Calidad:** iniciativas de innovación y mejora de gestión de la calidad vinculadas a propuestas de mejora de títulos oficiales o de servicios que contribuyan a definir y/o revisar el SGIC del centro o unidad.

Los equipos deben estar constituidos por al menos 4 miembros (PDI, PAS o estudiantes) y abordan aspectos como: formación del profesorado en competencias digitales, innovación en recursos educativos, mentoría para docentes de reciente incorporación, inserción laboral y emprendimiento, internacionalización o atención a la diversidad (Agenda 2030).

El espacio web de calidad tiene habilitado un espacio donde, anualmente, se solicita, desde el Vicedecanato de Calidad e Innovación, información a los responsables de los proyectos de innovación asignados para su publicación (<https://educacion.ucm.es/innovacion>).

Durante el curso 2022-2023, la Facultad de Educación desarrolló 35 proyectos subvencionados en la línea de Innova-Docencia. Dado que en el área de Ciencias Sociales se asignaron 92 proyectos (70 con financiación), los asignados a la Facultad de Educación superan el 38%, lo que es una muestra del alto grado de implicación en la mejora de la calidad del personal, y particularmente del profesorado, ya que ha logrado un porcentaje mucho mayor que el resto de Facultades del área.

En la línea Gestión-Calidad, se asignaron dos, uno referido a la creación de una red internivelar para la observación y la reflexión del Máster en Formación del Profesorado, y otro con los objetivos de mejorar la transparencia a través de una plataforma de gestión de quejas-reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.

Respecto al profesorado del máster, dos de los docentes que participan en la dirección de TFM son IP de proyectos de innovación. Además, entre sus miembros también hay profesorado del título. Tienen los siguientes títulos

- EDUREV: validación de un recurso en abierto para la elaboración de revisiones sistemáticas en Educación.
- Primeros pasos docentes en la Facultad de Educación: Red de docentes mentoras y acciones formativas en docencia y en investigación (IV edición).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

Publicación los CV de los docentes enlazados al Portal investigador de la UCM	La coordinación del máster no tiene poder ejecutivo para impedir que docentes que han recibido quejas reiteradas por parte de los estudiantes sigan impartiendo docencia
Alto porcentaje de profesores/as titulares y catedráticos/as	

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Las quejas y sugerencias se gestionan a través del buzón de sugerencias como medio principal. Estas, según el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, son resueltas en Comisión de Calidad, en colaboración con la Comisión de Coordinación del Título y los profesores y los departamentos, en su caso, implicados; excepto las reclamaciones de calificación del TFM, que son resueltas por la Comisión de Posgrado. Se puede consultar el reglamento de quejas y sugerencias en:

<https://www.ucm.es/data/cont/docs/24-2013-07-12-Reglamento%20quejas%20reclamaciones%20-%20R.pdf>

El título cuenta con un buzón propio de quejas y sugerencias al que se accede a través de la sección de “Sistema de Garantía de Calidad”, concretamente desde:

<https://educacion.ucm.es/master-universitario-de-investigacion-en-educacion>

De esta forma, la información llegue de forma inmediata al coordinador del título. Además, existe la figura del delegado/a de clase, que está funcionado desde la primera edición del máster, es de gran ayuda para la rápida transmisión de posibles quejas de los estudiantes al coordinador del máster. De esta forma aumenta la fluidez de la información y se ponen en marcha procedimientos para establecer soluciones de manera más eficaz. Es importante informar sobre este medio a los estudiantes en la sesión de bienvenida que se lleva a cabo en cada edición del máster.

El curso 2022-2023, se recibió una queja a través del buzón. Una estudiante argumentó que el profesor de la asignatura de Técnicas Fundamentales de Análisis de Dato, el día del examen de recuperación (28 de junio de 2023) no cumplió con el horario establecido para el examen y no cumplió con la tutoría correspondiente por la vía presencial para la revisión del examen. Una vez recibida se contactó con el docente y la dirección del Dpto. Una vez recabada información se respondió lo siguiente:

“Respecto al tiempo del examen, es el docente el que fija la duración de la evaluación. El tiempo de reserva del aula lo solicita el coordinador del aula, por ese motivo, aparece un tiempo de aula de 3 horas. No obstante, ese tiempo no está relacionado con la duración de la prueba que, como se ha descrito al comienzo de este párrafo, es una decisión del profesor de la asignatura.

Respecto a la revisión del examen, el profesor de la asignatura le ofreció una fecha pero no podía asistir. Podría asistir mañana miércoles 12 de julio a las 12:00 para revisar su examen en el despacho del profesor de la asignatura. Si puede asistir confírmelo a través de ese medio”

Además, a través de la delegada, representando a los estudiantes, pero fuera de este medio, informó de ciertas dificultades del grupo para seguir las explicaciones de la misma asignatura. Ya se ha comentado unos párrafos más arriba que la falta de dominio de conceptos relacionados con la investigación cuantitativa, principalmente de los estudiantes con una formación de grado en magisterio, y el nivel de exigencia de la materia genera problemas de comprensión. Para solucionarlo, además del curso cero disponible en el campus virtual sobre el proceso de investigación educativa y el enfoque cuantitativo de investigación, el coordinador organizó un seminario sobre el contraste estadístico de hipótesis. Este problema no es nuevo, es algo habitual porque el docente encargado de la asignatura de introducción al análisis cuantitativo lleva impartíendola varios años. No obstante, no es posible realizar quejas formales sobre la metodología de enseñanza de un

profesor, tampoco el coordinador puede tomar decisiones sobre quién imparte la docencia de las asignaturas del máster.

En el curso 2021-2022 además, se apoyó a los estudiantes en la preparación de esta asignatura mediante clases complementarias impartidas por una estudiante de la promoción 2020-2021. Cuestión que se retomará en los próximos cursos, mientras la materia esté impartida por el mismo docente.

Esta situación, ya prolongada en el tiempo, tiene como consecuencia que los estudiantes no opten por una línea de investigación con este enfoque metodológico. Incluso se han producido solicitudes masivas de cambios de optativas ya que una de ellas es la continuación de esta materia obligatoria es la optativa “técnicas avanzadas de análisis de datos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Buzón propio y recepción directa de las quejas por parte del coordinador	Preparación inicial en análisis cuantitativo de datos de los estudiantes con titulación de Maestro
Clases de apoyo en la asignatura de técnicas fundamentales de análisis de datos	

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	curso autoinforme acreditación 2016-2017	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación	7º curso de seguimiento o 6º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	45	45	45	40	40	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	33	31	31	30	19	27	24
ICM-3 Porcentaje de cobertura	73,33	68,89	68,89	75	47,5	67,5	60%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	87,71	90,45	75,16	81,44	90	88,53	82,42
ICM-5 Tasa de abandono del título	18,18	9,68	0	0	6,9	0	11,11
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	90,91	97,34	89,29	93,02	87,14	88,96	86,82
ICM-8 Tasa de graduación	70,59	92,31	31,82	60%	90,48	93,75	83,33
IUCM-1 Tasa de éxito	96,35	99,38	97,46	96,45	98,44	95,56	93,78
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

segunda y sucesivas opciones							
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	No aplica						
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	406,67	431,11	602,22	745,00	445	357,5	397,5
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	91,03	91,01	77,12	84,43	91,43	92,54	87,89

El máster sigue siendo un título altamente demandado, la tasa de demanda (IUCM-5) ha aumentado ligeramente, logrando en el curso 2022-2023 el 397,5%. No obstante es inferior a cursos anteriores. Y, como es habitual, la mayor parte de candidatos no cumple con los requisitos de la memoria de verificación del título (titulaciones de educación o afines y/o experiencia en investigación educativa).

Incluso considerando la demanda, aceptando a todos los que cumplen con los requisitos, se ha cubierto aproximadamente el 60% de las plazas (ICM-3). Se mantiene respecto al curso anterior, con aproximadamente el 30% de estudiantes matriculados procedentes de Latinoamérica. También se cuenta con tres estudiantes procedentes de China.

Continuamos realizando esfuerzos para difundir el título, sobre todo entre los estudiantes de la UCM. Además, desde la comisión de posgrado, en colaboración con el Servicio de Orientación Educativa de la Facultad, se participa en las jornadas de difusión de másteres. En el curso 22-23 el coordinador del máster participó en el seminario de difusión de títulos de la Facultad de Educación, presentando las características esenciales del máster, junto al resto de coordinadores de los másteres de la Facultad de Educación.

Es necesario captar a estudiantes del grado de Pedagogía, sobre todo a los que estudian en la UCM. Para ello, el coordinador del máster en investigación difunde, a través del espacio de coordinación de Pedagogía, información sobre el máster y los periodos de preinscripción.

En el máster hay un doble perfil de estudiantes, un grupo con una orientación clara a continuar con los estudios de doctorado (recordemos que es el pronóstico principal del título) y otro grupo, habitualmente con una formación en magisterio, que busca tener un título oficial para conseguir puntos en la oposición, pero que pretenden lograr acceder al cuerpo de maestros. Aun así, durante el máster, algunos de los del segundo grupo acaban iniciando una carrera investigadora.

No conseguir la cobertura total en un título de estas características es algo esperado porque lograr un conjunto de 40 estudiantes con una orientación clara hacia la investigación educativa en el doctora resulta muy complicado. Si fuera así, prácticamente los estudiantes del máster ocuparían todas las plazas disponibles en el Doctorado de Educación. Contar con entre 20-30 estudiantes parece la matrícula estable en el Máster en Investigación en Educación, considerando la exigencia del título y su orientación principal a la preparación para el acceso al doctorado.

La tasa de rendimiento (ICM-4) desciende ligeramente respecto al curso 2020-2021, pero sigue por encima del 80%, nivel propuesto en la memoria de verificación del título. Concretamente, os estudiantes del máster superan aproximadamente el 82,5% de los ECTS ordinarios matriculados.

La tasa de graduación (ICM-8), que se sitúa en el 83,3%, se ha reducido un 10%, consecuencia de los suspensos en la asignatura de “técnicas fundamentales de análisis de datos”, por los motivos mencionados.

Además, la tasa de eficiencia de los egresados (ICM-7) y la tasa de éxito (IUCM-1) se mantienen estables y superan lo establecido en la memoria de verificación (80%), estos índices señalan que los estudiantes superan más del 86% de los ECTS matriculados y más del 93% de los ECTS sometidos a examen. Otro indicador de rendimiento es la tasa de evaluación (IUCM-16) que indica el porcentaje de ECTS evaluados respecto a los matriculados, este se sitúa en el 88% aproximadamente.

Finalmente, el dato de abandono (ICM-5) se ha situado en el 11% en el curso 21-22, por debajo del dato previsto en memoria de verificación (15%). No obstante, el aumento, en opinión del coordinador, es producto de la experiencia con la asignatura mencionada.

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación de cada asignatura del máster mediante los indicador ICMRA-2:

Asignatura	Carácter	Matri.	1ª matri	2ª Matr. y sucesivas	Apr./Mat.	Apr./ Pres.	N.P./ Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS SOCIOLÓGICO DE LA EDUCACIÓN: MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	OBLIGATORIA	24	24	0	95,83%	95,83%	0%	95,83%	0	1	6	12	4	1
CALIDAD DE INSTRUMENTOS DE MEDIDA EN EDUCACIÓN	OPTATIVA	11	11	0	72,73%	100%	27,27%	72,73%	3	0	0	7	0	1
DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS	OBLIGATORIA	24	23	1	75%	81,82%	8,33%	78,26%	2	4	0	17	0	1
FORMACION PERMANENTE EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA: PERSPECTIVAS TEÓRICAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	OPTATIVA	6	6	0	83,33%	100%	16,67%	83,33%	1	0	2	1	2	0
INTERNACIONALIZACIÓN Y REFORMAS EDUCATIVAS. PERSPECTIVAS GLOBALES Y DE GÉNERO	OPTATIVA	12	12	0	100%	100%	0%	100%	0	0	1	9	2	0
LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA Y COMPARADA EN EDUCACIÓN	OBLIGATORIA	25	23	2	92,00%	100%	8%	95,65%	2	0	7	11	5	0
LA INVESTIGACIÓN TEÓRICA Y SOCIAL EN EDUCACIÓN	OBLIGATORIA	23	23	0	100%	100%	0%	100%	0	0	2	10	11	0
LA PERSPECTIVA ECONÓMICA EN LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN	OPTATIVA	4	4	0	100%	100%	0%	100%	0	0	1	2	1	0
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA APLICADAS A LA EDUCACIÓN	OPTATIVA	12	11	1	83,33%	100%	16,67%	90,91%	2	0	3	3	4	0
TÉCNICAS AVANZADAS DE ANÁLISIS DE DATOS	OPTATIVA	7	7	0	71,43%	83,33%	14,29%	71,43%	1	1	0	2	2	1
TÉCNICAS FUNDAMENTALES DE ANÁLISIS DE DATOS	OBLIGATORIA	30	23	7	76,67%	82,14%	6,67%	78,26%	2	5	10	11	2	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	26	17	9	73,08%	95%	23,08%	64,71%	6	1	9	7	3	0

Como se ha mencionado, la asignatura de técnicas fundamentales de análisis de datos cuenta con 7 estudiantes en segunda matrícula lo que produce estos casos no puedan defender su TFM en el curso que les corresponde. Y, cuando los estudiantes proceden de países extranjeros, es muy complicado que puedan acudir presencialmente el curso siguiente.

El coordinador expone estos casos al docente de la materia para que flexibilice la asistencia y el trabajo con estudiantes extranjeros. Además, se permite defender el TFM en su curso y, en el caso de aprobar, guardar la nota un curso, permitiendo que el estudiante tenga que matricular su TFM con tasas sin docencia. Además, el apoyo que consistente en que estudiantes de ediciones previas preparen a los que están cursando la asignatura en el presente curso se llevará a cabo desde el comienzo del curso.

En cualquier caso, el número de suspensos en esta asignaturas ha sido de cinco casos, pero la tasa aprobados entre los presentados ha pasado del 75% en el curso 21-22 al 82% en el curso 22-23.

Conviene destacar que de los TFM defendidos solo uno tiene la calificación de suspensos. La tasa de aprobados es del 95%

El resto de asignaturas la distribución de notas se ajusta, de forma general, a la normalidad. La mayor parte de los estudiantes obtienen la calificación de notable y hay pocos casos situados en los niveles de suspenso o matrícula de honor. Destaca por los buenos resultados la asignatura de “LA INVESTIGACIÓN TEÓRICA Y SOCIAL EN EDUCACIÓN”, con 10 notables y 11 sobresalientes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Jornadas de difusión de másteres	Suspensos en la asignatura de Técnicas fundamentales de análisis de datos

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Los datos de participación a nivel titulación en la encuesta de satisfacción con la titulación de grado y máster han sido:

- Estudiantes: 27,7% (12 estudiantes), N=44
- PDI: 9,4% (3 docentes), N=32
- PAS: 23% (15 miembros del PAS), N=65

En el curso 22-23, el % de estudiantes que participan en las encuestas es similar al del curso 21-22 (25%, aproximadamente), aunque sigue siendo bajo. Solo el 28% aportan este tipo de valoraciones, también la participación de los docentes ha sido baja, el 9,4% ha contestado las encuestas de satisfacción. Las valoraciones que ha emitido el PAS sobre su satisfacción con el centro han aumentado respecto al curso anterior, pasando del 9% al 23%.

Considerando esta cuestión, la satisfacción general de los estudiantes con el título (IUCM-13) ha mejorado respecto a los pasados cuatro cursos, situándose en 6 puntos sobre 10, disminuyendo un punto respecto al curso anterior, aunque con niveles similares a los cursos previos. Este dato se encuentra por encima del promedio de satisfacción de los estudiantes de la Facultad de Educación (5,2 puntos) y con un nivel similar al de los estudiantes de toda la UCM (6,4 puntos).

La satisfacción PDI con el título (IUCM-14), se mantiene en los niveles de las pasadas tres ediciones, con un resultado de 8,3 puntos sobre 10, niveles similares a los del PDI de la Facultad (8,2 puntos) y al de la UCM (8,6 puntos). No obstante, la capacidad de representación de la muestra de esta encuesta es muy baja.

La satisfacción global de los estudiantes con el máster es mejor que el promedio de los másteres de la facultad, con un valor promedio de 5,6 puntos y también por encima del promedio de másteres de la UCM (6,2 puntos). La satisfacción del PDI tiene un resultado equivalente al de los másteres de la Facultad, 8,3 para el PDI.

La valoración del PAS respecto a la satisfacción de la facultad (IUCM-15) ha disminuido notablemente respecto al curso previo, casi dos puntos menos, una puntuación de 7,8 sobre 10, aunque es similar a cursos anteriores y al nivel medio de satisfacción del PSA de la UCM (7,9 puntos). En la siguiente tabla se puede observar la evolución de estos indicadores

	curso autoinforme acreditación 2016-2017	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación	7º curso de seguimiento o 6º curso de acreditación
IUCM-13	8,13	6,5	6,1	6,2	6,4	7,1	6

Satisfacción de alumnos con el título							
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,82	9	9,3	8,6	8,8	8,7	8,3
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	8,35	7,9	6,8	7,2	7,3	9,6	7,8

Los indicadores de satisfacción de los estudiantes en el curso 22-23 se presentan en la siguiente tabla, de forma comparada con los datos medios de la Facultad de Educación, de la UCM y con los resultados de los dos cursos anteriores (21-22 y 20-21):

Máster en Investigación en Educación					UCM	Facultad de Educación
N=44					N=7112	N=783
Participación: 27,3%, n=12					Participación: 17,3%	Participación:19,7%
	22-23		21-22	20-21		
	Media	D.T.	Media	Media	Media	Media
Desarrollo académico						
Objetivos claros	6,9	3,0	8,7	8,6	7,0	6,6
Plan de estudios adecuado	6,4	3,0	6,8	6	6,0	4,9
Nivel de dificultad apropiado	5,8	3,3	6,8	7	6,9	6,1
Número de alumnos por aula	9,0	1,4	9,5	8,9	8,6	8,1
Integración teoría/práctica	4,9	3,6	6,1	6,9	6,5	6,0
Relación calidad/precio	5,3	3,6	6,7	6,6	5,9	5,6
Orientación internacional	5,5	3,9	6,5	7,3	5,1	3,2
Calificaciones en tiempo adecuado	6,6	3,1	7,6	7,4	6,6	5,7
Asignaturas, tareas y materiales						
Objetivos propuestos alcanzados	6,0	3,5	7	6,4	6,4	5,1
Contenido innovador	5,8	3,1	6,6	5,5	6,0	4,7
Contenidos organizados y no solapados	6,3	3,4	8	6,8	5,8	4,6
Componente práctico adecuado	5,0	3,5	6,4	4,9	5,7	5,1
Trabajo no presencial útil	6,1	3,2	7,4	7,7	6,7	5,5
Materiales ofrecidos actuales y novedosos	5,8	2,8	6,9	5,9	6,4	5,2
Formación recibida y matriculación						
Proceso de matriculación	7,3	2,7	9	8,1	7,4	7,0
Competencias de la titulación	6,9	3,2	7,4	6,5	7,2	5,9
Acceso al mundo laboral	5,3	3,7	6	4,6	6,3	6,2
Acceso al mundo de la investigación	7,3	2,8	8,4	7,8	7,0	5,0
Labor docente del profesorado	6,3	2,8	7,1	7,1	6,8	5,6
Tutorías presenciales útiles	6,7	3,3	8	8,3	7,2	6,4
Prácticas externas						
Valoración formativa	9,0	-	10	-	7,8	8,3
Atención tutor/colaborador	10,0	-	10	-	7,9	8,1
Gestión del Centro	9,0	-	10	-	7,0	6,7
Utilidad percibida para empleabilidad	7,0	-	10	-	6,5	6,3
Satis. prácticas externas	8,0	-	10	-	7,8	8,2
Programa de movilidad						
Satis. programa de movilidad	-	-	-	-	8,1	7,9
Satis. formación en el extranjero	-	-	-	-	7,8	8
Satisfacción						
Recursos y Medios	7,3	2,9	8,4	7,4	7,1	6,8
Actividades complementarias	7,1	2,8	8,6	7,1	7,1	6,9
Atención al estudiante	7,3	2,9	8,6	6,9	6,5	6,4
Prestigio UCM	7,1	3,3	9,1	8,3	7,5	7,0
Satisfacción UCM	6,8	3,2	8,3	7,8	6,9	6,4
Orgullo estudiante UCM	6,9	3,5	8,3	8	6,9	6,2
Compromiso						
Repetir estudios superiores	8,1	2,9	9,8	9,8	8,2	8,0
Repetir titulación	5,8	3,9	7	5,7	6,9	6,6
Repetir en la UCM	6,1	4,0	9,3	9,1	7,0	6,3
Recomendar la UCM	6,4	4,0	8,8	8,6	7,0	6,4
Recomendar titulación	6,1	4,1	6,7	5,5	6,2	5,6

Seguir como alumno de la UCM	5,9	4,1	7,7	8,1	6,5	5,9
Seguir en la misma titulación	5,5	4,1	5,3	4,3	6,6	6,2
Total	6,7		8,0	7,1	6,9	6,3

De forma general, las valoraciones de los estudiantes han empeorado ligeramente respecto al curso anterior, un punto aproximadamente en términos promedio. No obstante, se sitúan ligeramente por encima de los resultados de la Facultad y con un valor similar al de la UCM. El promedio global de satisfacción del curso 22-23 es de 6,7 puntos sobre 10, mientras que en el curso 22-21 fue de 8 puntos y en el anterior (20-21) fue de 7,1. El promedio de la Facultad es de 6,3 y el de la UCM de 6,9 puntos, valores similares a cursos previos. Esta reducción, según la opinión del coordinador, está provocado por una mala experiencia en una materia en concreto. En el mismo sentido conviene destacar el ítem de “nivel de dificultad apropiado”, donde los estudiantes valoran en promedio con 5,8 puntos sobre 10, empeorando respecto a cursos previos y es un nivel que se encuentra un punto por debajo de esa adecuación de la dificultad percibida de forma global en la UCM. No obstante, en el ítem de “seguir en la misma titulación” los resultados se mantienen respecto al curso 21-22 y mejoran en más de un punto a los del 22-21, aunque se encuentra algo por debajo de la media de la Facultad y la UCM. Además, cuando se pregunta a los estudiantes si recomendarían la titulación, la valoración es de 6,1 puntos, resultado que se encuentra por encima del promedio de la Facultad y similar al promedio de UCM.

Conviene destacar que, en los resultados de satisfacción desglosados, los indicadores con menor nivel son “Acceso al mundo laboral”, con una valoración promedio de 5,3, Integración de teoría y práctica (4,9) y el Componente práctico adecuado (5). En el extremo opuesto, destacan de forma positiva los indicadores de “La titulación tiene objetivos claros” con un nivel de 6,9 puntos, el “nivel de alumnos por aula” con una puntuación de 9, “La formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador” con un nivel de 7,3, la “utilidad de las tutorías presenciales” (6,7 puntos) y la “atención al estudiante” (7,3 puntos). Muchos de estos indicadores evidencian un buen funcionamiento, en general, del conjunto de docentes que se encargan de las asignaturas del máster.

En este sentido, aunque la titulación tiene una clara orientación investigadora dirigida hacia los posteriores estudios de doctorado, como ya hemos mencionado, una gran parte de los estudiantes que acceden son maestros y maestras sin un perfil investigador definido.

Relacionado con lo anterior, se ha detectado que en el máster hay dos perfiles de estudiantes, los que tienen una orientación clara hacia la realización de los estudios de doctorado y aquellos que pretenden concursar en las oposiciones de maestro. Al segundo perfil no consigue ver la aplicación de los contenidos de investigación en su futuro contexto de trabajo: el aula. Por este motivo, y debido a que la proporción de estudiantes que quieren ser maestros alcanza supera el 50%, se desarrolla un seminario anual sobre la metodología de investigación-acción en el aula, pero parece necesaria una materia completa que aborde la investigación aplicada. En este sentido, la asignación económica del máster permite complementar la docencia invitando a expertos en investigación educativa para que impartan seminarios.

Respecto a la satisfacción de los docentes con el título se mantiene en niveles muy elevados, alcanzando un índice de satisfacción promedio de 8, dato similar a la satisfacción promedio del PDI con los másteres de la UCM (8,5 puntos) o con los de la Facultad (8,2 puntos). La satisfacción con la coordinación del título es de 8,3 puntos y en el indicador “Volvería a impartir docencia en esta titulación” los docentes una satisfacción de 9,3 puntos. Estos indicadores son una evidencia del interés del máster para el profesorado de la Facultad ya que actúa como cantera de futuros investigadores. El detalle puede observarse en la siguiente tabla:

	Máster		UCM	Facultad
	Media	D.T	Media	Media
Aspectos de la titulación				
Plan de estudios adecuado	7,7	1,2	8,4	7,7
Objetivos claros	8,0	1,0	8,7	8,3
Cumplimiento del programa	8,0	1,0	9,0	8,7
Orientación internacional	8,7	0,6	7,6	6,9
Coordinación de la titulación	8,3	0,6	8,7	8,0

Número de alumnos por aula	7,7	1,5	8,9	8,0
Nivel de dificultad apropiada	7,0	0,0	8,5	7,8
Integración teoría/práctica	8,7	0,6	8,6	8,3
Relación calidad/precio	8,0	1,4	8,0	7,8
Calificaciones en tiempo adecuado	9,0	0,0	9,2	9,0
Importancia en la sociedad	8,7	0,6	8,9	9,1
Prácticas externas	7,5	0,7	8,0	8,2
Formación académica	9,7	0,6	9,4	9,4
Recursos				
Fondos de la biblioteca	7,3	0,6	8,7	8,2
Recursos administrativos suficientes	6,7	1,5	8,0	7,7
Aulas docencia teórica	8,0	1,0	8,6	8,1
Aulas docencia práctica	7,5	0,7	8,1	7,9
Campus virtual	9,0	0,0	8,8	8,3
Gestión de la titulación				
Atención prestada por el PAS	8,0	0,0	8,2	8,1
Apoyo técnico y logístico	7,7	0,6	8,1	8,1
Proc. administrativos titulación	8,3	0,6	8,5	8,3
Proc. administrativos comunes	9,0	0,0	8,4	8,5
Organización de horarios	8,3	0,6	8,6	8,0
Información ofrecida	8,7	0,6	8,7	8,4
Satisfacción con los alumnos				
Aprovechamiento de las tutorías	6,3	2,3	6,8	6,7
Implicación de los alumnos	7,3	1,5	8,2	7,9
Adquisición de competencias del plan de estudios	7,3	0,6	8,3	8,1
Compromiso del alumnado	7,0	2,0	8,1	8,1
Nivel de trabajo	6,7	1,5	8,1	8,1
Implicación con la evaluación continua	7,0	2,0	8,2	7,9
Aprovechamiento de las clases	7,0	1,0	8,2	8,1
Satisfacción con los resultados	7,3	0,6	8,4	8,2
Satisfacción de la titulación				
Satisfacción de la activ. docente	8,7	0,6	8,8	8,5
Orgullo PDI de la UCM	8,3	0,6	8,5	8,1
Satisfacción UCM	8,0	1,0	7,8	7,4
Compromiso				
Repetir docencia en la titulación	9,3	0,6	9,2	9,0
Recomendar titulación	9,0	0,0	8,7	8,5
Repetir PDI	8,7	0,6	9,3	9,1
Repetir PDI en la UCM	8,3	0,6	8,6	8,5
Recomendar estudiar en la UCM	7,7	1,5	8,8	8,5
Total	8		8,5	8,2

La satisfacción del PAS ha mejorado ligeramente respecto al curso anterior y continúa su tendencia decreciente. En el curso 2022-2023 el promedio de satisfacción es de 7,4 puntos sobre 10, niveles similares al promedio de satisfacción con la UCM (7,5). Hay una baja satisfacción con el tamaño de la plantilla (4,5), también con el servicio de riesgos laborales (5,9), el reconocimiento de su trabajo (5,9) y la definición de funciones y responsabilidades (5,9). La Facultad de Educación sigue siendo una de las que menores ratios de PAS tiene por número de estudiantes y profesorado. Los indicadores que valoran de forma muy positiva son la satisfacción con la “relación con el alumnado” (8), la relación con compañeros de servicio (9,1) o el conocimiento de sus funciones y responsabilidades (8,3). Esta última cuestión contrasta con la definición de las mismas que, como hemos mencionado, es uno de los indicadores peor valorados. En la siguiente tabla se detallan los resultados de satisfacción de este colectivo:

	Media	D.T
Información		
Información de la titulación	7,3	2,7
Comunicación con responsables académicos	7,1	2,8
Comunicación con profesores	7,5	1,7
Comunicación con otras unidades	7,6	2,2
Comunicación con la gerencia del Centro	7,5	2,9
Comunicación con Servicios Centrales	7,1	2,6

Relación con el alumnado del Centro	8,0	2,0
Relación con compañeros del Servicio	9,1	1,3
Recursos		
Espacios de trabajo	7,9	2,3
Recursos materiales y tecnológicos	7,5	3,0
Plan de formación PAS	6,1	3,3
Servicios de Riesgos Laborales	5,9	2,9
Seguridad en las instalaciones	7,9	1,9
Gestión y organización		
Conocimiento de funciones y responsabilidades	8,3	1,5
Organización del trabajo en la Unidad	7,9	1,8
Posibilidad de ser sustituido	6,8	3,0
Relación formación/tareas	6,0	3,3
Adecuación de conocimientos y habilidades al trabajo	7,9	2,2
Tareas corresponden al puesto de trabajo	7,1	2,6
Definición de funciones y responsabilidades	5,9	3,1
Tamaño de la plantilla existente	4,5	2,9
Satisfacción y reconocimiento		
Sentirse parte del equipo de trabajo	7,3	3,0
Satisfacción UCM	7,2	2,8
Orgullo Pas en la UCM	7,9	3,1
Reconocimiento de su trabajo	5,9	2,8
Compromiso		
Repetir como PAS en la UCM	8,9	1,3
Recomendar titulaciones UCM	8,5	1,8
Recomendar estudiar en la UCM	9,0	1,3
Seguir como PAS UCM vs PAS otra Univ.	8,1	1,8
Total	7,4	

Respecto al agente externo, a la vistas de los datos obtenidos de la encuesta de satisfacción del miembro de la Comisión de calidad, podemos decir que se encuentra altamente satisfecho con la metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.) (9 puntos); la Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación (9 puntos); el Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo (9 puntos). La Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad es altamente positiva, (9 puntos). El agente indica que su grado de satisfacción es elevado, tanto con el funcionamiento de la Comisión de Calidad como el desarrollo y la positiva evolución de los títulos de Grado y Máster.

Los resultados completos de satisfacción de los diferentes colectivos están disponibles en la web del SGIC de la Facultad:

<https://educacion.ucm.es/satisfaccion>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Asignación económica del máster	Baja participación en las encuestas
	La satisfacción de los estudiantes con el equilibrio en el contenido teórico-práctico

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

El curso 2022-2023 es el quinto años con datos oficiales egresados. La encuesta realizada por la UCM ha recogido información de solo un estudiante de un total de 18 posibles, un 5,6 % del total aproximadamente y, por tanto, tienen baja representatividad. Los datos de los distintos indicadores se pueden observar en la siguiente tabla:

Participación = 5,6%, n=1; N=8	22-23		21-22	UCM	Facultad
	Media	D.T	Media	Media	Media
Competencias adquiridas					
Asumir responsabilidades	10,0	-	7,8	8,3	8,0
Trabajar en equipo	10,0	-	9	8,0	7,9
Capacidad técnica resolución de problemas	10,0	-	7,8	7,7	6,7
Expresión y comunicación	10,0	-	8,5	8,2	8,1
Comunicación bilingüe	10,0	-	4,5	6,3	6,4
Adaptación a nuevas situaciones	10,0	-	7,8	7,9	7,3
Manejar dificultades	10,0	-	7,3	7,9	7,2
Analizar	10,0	-	8,3	8,1	7,4
Organizar	10,0	-	7	8,1	7,8
Aprendizaje	10,0	-	8	8,3	7,9
Liderazgo	10,0	-	8	7,3	6,9
Críticas	10,0	-	6	7,9	7,7
Puntualidad	10,0	-	6	8,3	8,4
Competencias desarrolladas en la titulación	8,0	-	2	6,2	4,5
Titulación					
Calificaciones en tiempo adecuado	7,0	-	7	7,6	6,8
Integración teoría/práctica	10,0	-	6,5	6,8	6,2
Nivel de dificultad adecuado	7,0	-	6,8	7,2	5,9
Número de alumnos por aula	10,0	-	8	8,6	7,6
Objetivos claros	10,0	-	7,8	7,0	6,2
Orientación Internacional	10,0	-	6	5,2	2,8
Plan de estudios adecuado	10,0	-	7,3	6,5	5,1
Relación calidad/precio	9,0	-	5,5	6,4	5,3
Asignaturas					
Objetivos	10,0	-	7	6,8	5,4
Innovación	9,0	-	6	6,4	4,9
Organización	10,0	-	6,5	6,5	5,2
Prácticas	10,0	-	7,3	6,0	4,9
Trabajo no presencial	10,0	-	8,3	7,2	5,9
Materiales ofrecidos	10,0	-	7	6,6	5,3
Formación y estancia en el extranjero					
Competencias relacionadas	10,0	-	7,8	7,5	6,0
Acceso al mundo laboral	9,0	-	6	6,1	6,2
Mejora laboral por estancia en el extranjero	-	-	-	6,6	4,5
Acceso al mundo de la investigación	10,0	-	9,3	7,2	5,1
Universidad Complutense de Madrid					
Recursos y medios	10,0	-	7,3	7,1	7,0
Activ. complementarias	10,0	-	4,5	6,8	5,9
Atención al estudiante	9,0	-	6,8	6,4	5,9
Prestigio UCM	10,0	-	7,3	7,5	6,9
Satisfacción					
Satisfacción UCM	9,0	-	7	8,0	7,9
Expectativas titulación	10,0	-	7	7,7	6,7
Satisfacción formación	10,0	-	6,8	8,2	8,1
Satis. instalaciones de docencia	10,0	-	6,3	6,3	6,4
Orgullo estudiante UCM	10,0	-	7,8	7,9	7,3
Compromiso					
Repetir estudios superiores	10,0	-	9,8	8,1	7,4
Repetir titulación	9,0	-	7,8	8,1	7,8
Repetir en la UCM	9,0	-	7,5	8,3	7,9
Recomendar la UCM	10,0	-	7,8	7,3	6,9
Recomendar titulación	10,0	-	6,3	7,9	7,7
Seguir en la UCM	9,0	-	7,3	8,3	8,4
Seguir en la misma titulación	10,0	-	7	6,2	4,5
Total	9,5		7,1	7,2	6,3

Su nivel de satisfacción global con el título es de 9,5 puntos, situándose en un nivel de satisfacción mayor que el del curso 2020-2021, donde se logró una puntuación de 7,1. No obstante, el dato actual, debe interpretarse con cautela. Su nivel de satisfacción con la formación recibida alto, aunque lo considera una titulación difícil (7 puntos sobre 10) y también considera que es necesario mejorar la rapidez con las que se reciben las notas (7 puntos sobre 10). Además, a tasa de inserción laboral (IUCM-30) este curso es del 100%, de un total de tres encuestados de 21 posibles:

	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación	7º curso de seguimiento o 6º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida					
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados				40%	100%

Continuando con la información sobre inserción laboral, se han conseguido las respuestas de tres estudiantes sobre un total de 26 posibles que se resumen en la siguiente tabla

	Media	D.T.
Situación laboral (los que trabajan o han trabajado)		
Media de meses en encontrar primer empleo	5,7	-
Encontraron empleo antes de finalizar sus estudios	-	-
En qué medida finalizar los estudios mejoró el empleo	7,0	-
Adecuación del empleo a la capacitación obtenida	9,0	-
Empleo relacionado con la titulación	8,3	-
Media de empleos tras titularse	1,0	-
Condiciones materiales y humanas del empleo	7,0	-
He tenido otros empleos menos satisfactorio	2,0	-
Satisfacción con el trabajo actual	8,0	-

Los estudiantes que finalizaron el título tardaron 5,7 meses de media en conseguir trabajo. También consideran (7 puntos sobre 10) que la formación proporcionada por el máster mejoró el tipo de empleo. Además, el coordinador registra los estudiantes del máster que consiguen beca predoctoral en la facultad. Y consideran que el trabajo encontrado se adecúa a la capacitación obtenida en el máster (9 puntos sobre 10). Como hemos mencionado, el propósito principal del máster es preparar para estudios de doctorado y el logro de una beca de estas características puede considerarse una evidencia del cumplimiento de este objetivo. El máster sigue, por tanto, siendo una cantera de futuros investigadores educativos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Preparación para el doctorado y becas predoctorales conseguidas	

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

En la memoria de verificación del título no hay programas de movilidad vinculados al título. No obstante, como ya se mencionó en memorias anteriores, continúan los acuerdos de colaboración firmados con la maestría de ciencias educativas del Instituto de investigación y Desarrollo Educativo de la Universidad Autónoma de Baja California y la Maestría en Investigación Educativa del Instituto Tecnológico de Sonora, ambas en México, para facilitar estancias de profesores y estudiantes del máster.

Aun así, el máster no tiene capacidad económica para financiar estancias en centros extranjeros y los estudiantes deben conseguir apoyo a través de otros medios.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se han firmado acuerdos, aunque no estaban previstos en la memoria de verificación	Financiación para apoyar movilidad de estudiantes

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No aplica

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

El título comenzó con la memoria de verificación aceptada sin modificaciones

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No aplica

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

La última memoria de seguimiento del título fue la referente al curso 2021-2022. En ella se hizo referencia principalmente a la mejora de la página web del máster. Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las categorías:

- Acceso y admisión de estudiantes, los ítems: periodo y requisitos para formalizar la matrícula, y normativa sobre reconocimiento de créditos.
- Sistema de Garantía de Calidad, el ítem: información sobre los principales resultados del título: encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos, la inserción laboral.
- Personal académico, el ítem: CV abreviado del profesorado que imparte el título, no se encuentra en la página web del título.
- Sistema de Garantía de Calidad, el ítem: Breve descripción de la organización, composición y funciones, el enlace Sistema de Garantía de Calidad, está roto
- Planificación y calidad de la enseñanza, actualizar el epígrafe: horarios del curso ya que aparece 21-22 pero el contenido si está actualizado ya que va a la aplicación. Actualizar también el calendario del curso académico, figura el del 21-22.
- Guías Docentes, están las del 20-21

Se ha corregido y actualizado esta información. En el apartado de información pública del título de esta memoria se incluyen los enlaces a las diferentes secciones.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Las acciones del plan de mejora planteado en la memoria de seguimiento de 2021-2022 y su evolución a lo largo del curso 2022-2023 han sido las siguientes:

- Respecto a los mecanismos de coordinación del título, se ha seguido con la periodicidad de las reuniones de las comisiones, principalmente de la Comisión de Posgrado, que tiene un vínculo directo con el funcionamiento del título y también con la Comisión de coordinación de titulación. Se sigue utilizando y se ha mejorado la aplicación de gestión de los TFM. El coordinador continúa creando el espacio de coordinación en el campus virtual y en la sesión de bienvenida se presenta este espacio y se solicita la elección de un delegado/a. Además, la Comisión de Posgrado organiza los seminarios de TFM y la gestión de los pagos a esos ponentes
- Respecto al personal académico del título, el coordinador no tiene poder ejecutivo para impedir que los docentes que han recibido quejas reiteradas por parte de los estudiantes sigan impartiendo

docencia. El coordinador incluye el material sobre investigación cuantitativa como curso cero, además el coordinador apoya a los estudiantes en la preparación de esta materia y también se ha solicitado colaboración de antiguos estudiantes del máster. En cualquier caso, estas medidas todavía no parecen compensar un mal planteamiento didáctico de la asignatura.

- Respecto a los indicadores de resultado, siguen los esfuerzos por difundir el máster entre los estudiantes de grado de la Facultad de Educación, sobre todo del grado de Pedagogía, a través de la participación en las Jornadas de difusión de títulos, organizadas por el Servicio de Orientación Universitaria de la Facultad. También, a través del coordinador del grado de Pedagogía, se difunde el máster entre los estudiantes de 4º curso.
- La satisfacción global de los estudiantes se considera una debilidad. Ya se ha hecho mención de los dos perfiles de estudiantes matriculados en el máster (los que tienen una orientación clara hacia la realización de los estudios de doctorado y aquellos que pretenden concursar en las oposiciones de maestro). Se han diseñado diferentes acciones formativa. Una de ellas, la realización de un seminario sobre investigación-acción en aula. En relación con las encuestas de satisfacción, la tasa de participación de los estudiantes ha sido muy baja, inferior el 20%. Informar sobre la importancia de esos indicadores como fuente de evidencias para la mejora del título es una tarea a realizar.
- Respecto a los programas de movilidad, el coordinador informa sobre convocatorias para financiar estancias en el extranjero y está en contacto con el Vicedecano de Relaciones Internacionales para facilitar los intercambios. Además, se siguen financiando seminarios de docentes extranjeros, como el impartido por la Delegada de Europa de Atlas.ti.

En la web del SGIC de la Facultad se incorporan las actuaciones realizadas en el máster con propósito de mejora:

<https://educacion.ucm.es/mejoras>

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

En el informe final de renovación de la acreditación (28/11/2018) del título realizado por la agencia externa, en el criterio 1 sobre organización y desarrollo, se plantearon las siguientes recomendaciones:

1. Se echa en la falta la existencia de una Comisión Académica específica del Máster, y plantea la duda de una posible sobrecarga en la figura de la Coordinadora del Máster
2. Existen problemas con el nivel de idioma español de algunos estudiantes procedentes de China, cuya acreditación como B2 no siempre se corresponde con el nivel. Se recomienda realizar una prueba específica de idioma o una entrevista previa con estos alumnos.
3. Los estudiantes no son conscientes de la necesidad de obtener un buen nivel de inglés, necesario en los procesos de producción y difusión científica.
4. No existen complementos formativos sin embargo se constata la procedencia de diferentes titulaciones de acceso, entre las que la formación previa en materia de investigación es muy diferente.

Recomendación 1: Acciones desarrolladas: Desde el curso 2017-2018 la Comisión de Coordinación del Título se encuentra en funcionamiento e incluye al coordinador del título y a los docentes que imparten las asignaturas del máster. Todas las comisiones se ajustan en su composición a lo establecido en el Reglamento de la Comisión de Calidad aprobado en la Junta de Facultad el 14 de marzo de 2018 y renovado el 16 de noviembre de 2022. Este organismo ha mostrado su utilidad como canal de información entre estudiantes y docentes para abordar cuestiones relacionadas directamente con el contenido de las asignaturas que forman el máster.

Recomendación 2: Acciones desarrolladas: el Rectorado de la UCM ha modificado el reglamento de la certificación de los títulos de idiomas, aceptando únicamente aquellos otorgados por el Instituto Cervantes o

por el centro de idiomas de la UCM. El procedimiento de selección incluye, si es oportuno, la realización, por parte del coordinador, de entrevistas online con los estudiantes de estas características.

Recomendación 3: Acciones desarrolladas: En la memoria de verificación no se incluye como requisito específico de acceso un nivel de inglés determinado, sin embargo, se insiste en la sesión de bienvenida de la importancia de, al menos, la capacidad de lectura y comprensión en lengua inglesa. También se permite a los estudiantes elaborar su TFM en inglés.

Recomendación 4: Acciones desarrolladas: En los últimos cursos se ha detectado que una parte de los estudiantes accede con un nivel muy inicial, sobre todo en conceptos relacionados con el análisis cuantitativo de información, y una de las asignaturas obligatorias se dedica a las técnicas fundamentales de análisis estadístico. Se proporcionó, por tanto, un apoyo inicial a través de vídeos y material de consulta y en la sesión de bienvenida del máster se presentan estos contenidos. Además, el coordinador, experto en esta materia, organiza una sesión complementaria para abordar el proceso de análisis de datos aplicado a la investigación educativa. En el mismo sentido, pero vinculado el TFM, se organiza en enero un seminario grupal, ofertado en conjunto para todos los estudiantes de los distintos másteres de la Facultad de Educación, en el que se tratan cuestiones relevantes para la elaboración y defensa del TFM. La Comisión de Posgrado, para apoyar la preparación del TFM en la Facultad, elaboró un manual titulado "Cómo escribir un Trabajo Fin de Máster". Otra medida, es la incorporación de clases de apoyo a los estudiantes sobre cuestiones relacionadas con la investigación cuantitativa. En el curso 20-23 una estudiante del curso anterior que cuenta con una beca predoctoral, coordinándose con el profesor de la asignatura de técnicas fundamentales de análisis de datos, se encargó de realizar las sesiones complementarias. Finalmente, se ha mantenido la asignación temprana de tutores/as de TFM a los estudiante, partiendo de la selección previa de líneas de investigación, una medida valorada positivamente en el informe de renovación de la acreditación anterior

Se han atendido las recomendaciones por lo que el criterio uno ha pasado de C a B.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La realización de las memorias de seguimiento es una fuente de información que permite la mejora continua del título	

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No se han hecho modificaciones

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No se han hecho modificaciones

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Respecto al SIGC, la comisión de calidad de la facultad se ha reunido dos veces en el curso 2020-2021 y 6 reuniones en el caso de la comisión de posgrado. Además, mediante la subcomisión para titulaciones con procesos de acreditación se facilita la tarea de elaboración de memorias y recopilación de videncias. La periodicidad, principalmente en la comisión de posgrado, que tiene una relación directa con el funcionamiento de los másteres, es una de las fortalezas. Se ha continuado con la unificación de procedimientos, principalmente en la asignatura de TFM. Para gestionar la distintas etapas del proceso, la Comisión de Posgrado ha mejorado y continúa con la utilización de la aplicación informática para gestionar los TFM. Además, la Comisión de Posgrado ha elaborado un manual en la editorial síntesis con recomendaciones para la redacción de este tipo de trabajos en la Facultad de Educación.

Respecto a los mecanismos de coordinación del título, la Comisión de posgrado organiza seminarios formativos para TFM y en la comisión de titulación se financian las propuestas de seminarios propuestos por

los docentes del máster fortaleza desde su implantación. En relación con los estudiantes, el espacio virtual de coordinación y la elección de un delegado/a son otras fortalezas destacar porque permiten una comunicación más fluida con el grupo. Se seguirá utilizando la sesión de bienvenida para presentar estas cuestiones. En este sentido, se organizará una Jornada de salidas profesionales para los estudiantes del máster, incorporando una sesión sobre becas y doctorado.

El profesorado que imparte docencia es otro de los puntos clave del máster, aproximadamente el 60% son titulares y catedráticos de universidad. Es, por tanto, una plantilla contratada de forma permanente en la universidad y que se ha mantenido prácticamente estable en las distintas ediciones del máster. La orientación investigadora del máster y el perfil de los estudiantes que han cursado esta titulación en las distintas ediciones son elementos atractivos para el personal docente. Además, la totalidad del profesorado del Máster ha obtenido una evaluación positiva en el Programa de Evaluación Docente.

Y vinculado a lo anterior, una fortaleza es el alto nivel de satisfacción de los docentes que participan en las distintas asignaturas del máster. El título es una buena forma de vincular el ámbito investigador con las labores docentes. En el curso 2022-2023 el nivel de satisfacción se mantiene en los niveles de cursos previos.

Un aspecto clave en la satisfacción de los estudiantes y las quejas recibidas en el nivel de dificultad y la didáctica empleada en la asignatura de técnicas fundamentales de análisis de datos. Como se ha mencionado a lo largo de la memoria, existe un perfil de estudiantes con poca orientación hacia los estudios de doctorado y los resultados muy complicados enfrentar esta materia. Se están llevando a cabo diferentes medidas para lidiar con esta situación: un curso cero de nivelación, una sesión introductoria por parte del coordinador y las clases de apoyo son las principales. Deben continuar e intensificarse.

Además, la partida económica del máster, permite que los docentes del título organicen acciones formativas complementarias, principalmente ponencias y seminarios de expertos en investigación educativa. Por tanto, debe mantenerse.

Otra de las fortalezas es la incorporación de algunos estudiantes del máster como becarios predoctorales en la Facultad de Educación. El máster es, por tanto, una buena cantera de investigadores educativos y permite a los docentes identificar este tipo de perfiles.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Subcomisión específica para las titulaciones con procesos de acreditación	Ver apartado 1.3	Mantener para los títulos en procesos de acreditación externa.
	Aplicación informática para la gestión de TFM	Ver apartado 1.3	Mantener y mejorar la aplicación
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Seminarios formativos para TFM	Ver apartado 2.	Organizar a través de la Comisión de Posgrado los seminarios
	Espacio de coordinación del título y contacto con los estudiantes	Ver apartado 2.	Continuar con el espacio de coordinación y la sesión de bienvenida al comienzo del curso. Y seguir con la sesión específica donde antiguos estudiantes presenten sus TFM
	Elección de delegado/a del curso	Ver apartado 2.	Utilizar la sesión de bienvenida con los estudiantes para la elección del delegado/a del curso.
	Jornada de salidas profesionales	Ver apartado 2.	Participar en las jornadas organizadas por el Servicio de Orientación Universitaria de la Facultad, para difundir el máster. Realizar una sesión específica con estudiantes e Incluir sesión de doctorado y becas
Personal académico	Publicación los CV de los docentes enlazados al Portal investigador de la UCM	Ver apartado 3	Pedir a los docentes que mantengan actualizada la información publicada cuando los solicite el vicedecanato de investigación
	Alto porcentaje de profesores/as titulares y catedráticos/as.	Ver apartado 3	Mantener el perfil de estudiantes actual del máster y, en la medida de lo posible, aumentar los casos con orientación investigadora.
Sistema de quejas y sugerencias	Buzón propio y recepción directa de las quejas por parte del coordinador	Ver apartado 4.	Utilizar la sesión de bienvenida para informar sobre el canal oficial de quejas y sugerencias
	Clases de apoyo en la asignatura de técnicas fundamentales de análisis de datos	Ver apartado 4.	Desde el comienzo del curso una antigua estudiante ayudará a los estudiantes en la preparación de la materia
Indicadores de resultados	Jornada de difusión de másteres	Ver apartado 5.1	Organización de evento para la difusión del máster
Satisfacción de los diferentes colectivos	El nivel de satisfacción de los docentes	Ver apartado 5.2	Mantener el perfil investigador de una gran parte de los estudiantes. Esta cuestión permite a los docentes conocer a futuros doctorandos con interés por investigación.
	Asignación económica del máster	Ver apartado 5.2	Utilizar la partida económica para financiar acciones formativas complementarias, principalmente ponencias y seminarios de expertos en investigación educativa
Programas de movilidad	Se han firmado acuerdos, aunque no estaban previstos en la memoria de verificación	Ver apartado 5.4	Informar a los estudiantes sobre esta posibilidad y consultar al vicedecanato de relaciones internacionales sobre becas y financiación.
Inserción laboral	Preparación para el doctorado y becas predoctorales conseguidas	Ver apartado 5.3	Informar sobre las convocatorias de becas y la carrera académica (Jornadas de salidas profesionales)

Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Las memorias de seguimiento son una fuente de información que permite la mejora	Ver apartado 6.2	Seguir con la realización de estos informes
--	--	------------------	---

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Respecto a los mecanismos de coordinación del título, aunque una de las fortalezas es contar con presupuesto para poder incluir formación complementaria en formato cursos y seminarios, la gestión presupuesto, en algunas ocasiones, es una pérdida de tiempo para el coordinador. Son varios los documentos que hay que completar para tramitar los pagos y en el caso de la Facultad de Educación los solicita el coordinador. Cambios en los procedimientos, firmas digitales o no son cuestiones que derivan en una gran inversión de tiempo por parte del coordinador. La comisión de posgrado ha pasado a gestionar los pagos de los ponentes de los seminarios de TFM que organiza, aliviando en parte esta cuestión.

Respecto al personal académico del título, el coordinador sigue sin tener poder ejecutivo para impedir que los docentes que han recibido quejas reiteradas por parte de los estudiantes sigan impartiendo docencia. Se han puesto en marcha acciones para apoyar a los estudiantes en la preparación de esta asignatura (curso cero y formación complementaria y apoyo en la materia de técnicas fundamentales de análisis de datos). Continuar con este apoyo es fundamental. Las mejoras detectadas en el sistema de quejas y sugerencias también se orientan a la misma cuestión. Por tanto, apoyar desde el comienzo del curso a los estudiantes en esta materia se convierte en una prioridad.

Respecto a los indicadores de resultados, y vinculado al punto anterior, la cantidad de suspensos en la asignatura de técnicas fundamentales de análisis de datos en el curso 2022-2023 es preocupante, aunque ha mejorado la tasa de éxito. Ya se ha hecho mención de los dos perfiles de estudiantes matriculados en el máster: los que tienen una orientación clara hacia la realización de los estudios de doctorado y aquellos que pretenden concursar en las oposiciones de maestro. El segundo grupo es el que tiene más dificultad en esta materia. Las medidas comentadas en el párrafo anterior se dirigen a compensar el problema de la docencia en esta asignatura.

Respecto a los indicadores de satisfacción, la baja participación de todos los colectivos es una debilidad. Además, tampoco se cuenta con información representativa oficial sobre inserción laboral fuera del ámbito académico.

La movilidad internacional de los estudiantes del máster sigue siendo un aspecto a mejorar. Aunque no estaba previsto en la memoria de verificación, los acuerdos firmados con instituciones universitarias en el extranjero se han mantenido, pero no se cuenta con financiación para facilitar las estancias de estudiantes del máster en esos centros. Se ha iniciado otra vía para la internacionalización del título, financiando prioritariamente los seminarios complementarios a la docencia de profesores extranjeros.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Gestión de la documentación asociada al pago a ponentes	Procedimiento administrativo	Solicitar a la Comisión de Posgrado que elabore un procedimiento para solicitar a los docentes la revisión y actualización	No aplica	Comisión de Posgrado	Curso 23-24	Realizado (continuar)
Personal Académico	La coordinación del máster no tiene poder ejecutivo para impedir que docentes que han recibido quejas reiteradas por parte de los estudiantes, sigan impartiendo docencias. Coincide que esos profesores no eligen la evaluación de las asignaturas que imparten en el máster	Quejas de los estudiantes respecto a algunos docentes.	Añadir curso cero de nivelación sobre análisis de información cuantitativa Añadir curso cero de nivelación sobre análisis de información cuantitativa Apoyar desde el comienzo del curso en la preparación de la asignatura de "Técnicas fundamentales de análisis de datos"	IUCM-13	Coordinador Coordinador Coordinador	Curso 23-24 y siguientes	Realizado (continuar) Realizado (continuar) Realizado (continuar)
Sistema de quejas y sugerencias	Preparación inicial en análisis cuantitativo de datos de los estudiantes con titulación de Maestro	Quejas respecto a la dificultad y didáctica de la asignatura de técnicas fundamentales de análisis de datos	Apoyar desde el comienzo del curso en la preparación de la asignatura de "Técnicas fundamentales de análisis de datos"	No aplica	Coordinador	Curso 23-24 y siguientes	Realizado (continuar)
Indicadores de resultados	suspensos de la asignatura de "Técnicas fundamentales de análisis de datos"	Exigencia de la asignatura y didáctica del docente que la imparte	Añadir curso cero de nivelación sobre análisis de información cuantitativa Añadir curso cero de nivelación sobre análisis de información cuantitativa Apoyar en la preparación de la asignatura	ICM-4	Coordinador Coordinador Coordinador	Curso 23-24 y siguientes	Realizado (continuar) Realizado (continuar) Realizado (continuar)

	Tasa de cobertura	Hay pocas solicitudes de estudiantes de la Facultad de Educación.	Participar en las jornadas de salidas profesionales Difusión entre los estudiantes de 4º de Pedagogía	ICM-3	Coordinador	Curso 22-23 y siguientes	Realizado (continuar)
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja participación en las encuestas	Completan muchas encuestas	Insistir en la importancia de la valoración de la calidad del título a partir de sus opiniones	Indicadores de satisfacción de los estudiantes	Coordinador	Curso 23-24	En proceso
	La satisfacción de los estudiantes con el equilibrio en el contenido teórico-práctico	Un alto porcentaje de estudiantes con una orientación poco clara hacia el doctorado	Seminario de investigación-acción y contenidos de investigación aplicada al aula. Líneas de TFM de didácticas específicas	Indicadores de satisfacción de los estudiantes	Coordinador	Curso 23-24	En proceso
Programas de movilidad	Financiación para apoyar movilidad de estudiantes	El máster no cuenta con financiación específica para ello	Buscar e informar sobre becas o convocatorias de financiación de estancias. Financiar seminarios impartidos por investigadores extranjeros	No aplica	Coordinador	Curso 23-24	En proceso